LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Juéves 27 de Enero de 1876.--San Juan Crisóstomo, ob. AÑO IX.--NUMERO 23

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, enero 25.

El Presidente Grant ha informado al Congreso que no ha pasado correspondencia alguna entre los Estados Unidos y las potencias europeas, con excepcion de España, sobre los asuntos de Cuba; la nota de Mr. Fish fué verbalmente comunicada á los demas gobiernos, leyendo la misma ó comunicando su contenido los representantes de los Estados Unidos.

Madrid, 26 idem. idem.

Han terminado las elecciones, y el total de los diputados elejidos al congreso son 406; incluyendo 30 sagastinos, 10 clericales, un cantonal, un solo republicano moderado, (Castelar) y 364 ministeriales.

Lóndres, id. id.

Un telegrama recibido en Hendaya de Rentería, anuncia que las tropas del gobierno efectúan un movimiento general de avance: fuerte cañoneo en los alrededores de San Sebastian, ocho batallones avanzando sobre las posiciones cercanas carlistas.

Idem más tarde.

Un telegrama de Rentería anuncia que la batalla continua, que las tropas del gobierno van ganando mucho terreno en la direccion del Lazareto de Ojarzun. Las pérdidas de ambos lados se ignoran.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, 25 enero, á las 5½ tarde.

Oro á 112¾
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.70
Pesos españoles á 92 cts.
Idem mejicanos á 95½ cts.
Idem idem nuevos á 95½ cts.
Mercado monetario á 4 p.%
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.86
cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 12¾ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 8⅛ á 8⅜ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¼3 8½ á 9½ cts. lb.
Ventas sacos .... y .... cajas.
Regular á buen refino 8⅛ á 8⅜ cts. lb.
Ventas ....bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados } Nominales.
Idem, Mascabada, idem }
Manteca, *prime* en tcs. para Cuba á 12¾ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 11 cts. lb.

New Orleans, enero 25.

Harina, triple extra $5¼ á 5¾ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 22⅜ á 22⅝
Consolidados á 93⅛ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 112¼ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 p. %.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6⅞ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 66 fr. 45 cts. ex-interés.
Habana 26 de enero de 1876

S. S. Spencer.

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA.
EN LA HABANA
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado..... $23
Por un semestre, idem..... 12
Por un trimestre, idem..... 6
Por un mes, idem..... 2
Un número suelto..... 20 cts.
EN EL INTERIOR DE LA ISLA:
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado..... $26
Por un semestre, idem..... 13-50
Por un trimestre, idem..... 6-75
EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)
Por un año, adelantado..... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem..... 12-75 }
EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)
Por un año, adelantado..... $17 } oro.
Por un semestre, idem..... 9 }
AGENTES.
Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa..... Real 46.
Casa Blanca..... „ Salvador Sabí.
EN EL INTERIOR:
Artemisa..... D. Francisco de la Sierra.
Alacranes..... „ Pablo Palacios.
Aguada del Cura..... „ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo..... „ Franc.º Lerdo de Tejada.
Alquízar..... „ Francisco Acea.
Bolondron..... „ Agustin Tremoleda.
Beiucal..... „ Francisco Borrego.
Batabanó..... „ Felipe Zudaire.
Baraoa..... „ Francisco Piñó.
Bemba..... „ José Mª Garaicoechea.
Bayamo..... „ Manuel Castro.
Bahia Honda..... „ Ignacio Iglesias
Baiacoa..... „ José Alonso.
Caballo Corto..... „
C. Falso de Macurijes..... „ Celestino Seiyas.
Cárdenas..... „ José López y Sanchez.
Cuba..... „ Juan Perez Dubruil.
Caibarien..... „ Cándido Menendes.
Consolacion del Norte..... „ Lorenzo Rotella.
Cienfuegos..... „ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur..... „ Dionisio Reigadas.
Cifuentes..... „ Evaristo Perez.
Cabañas..... „ Nicolás Requena.
Colon..... „ José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua..... „ Evaristo Perez.
Cidra..... „ José Mª del Busto.
Candelaria..... „ Ramon Rivero y Hno.
Corralillo..... „ Agustin Revuelta.
Cuevitas..... „ Casimiro Romero.
Cimarrones..... „ Francisco Fina.
Calabazar..... „ Juan Fernando.
Cartagena..... „ Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana..... „ Franc.º Alvarez Cobian.
Camarioca..... „ Sres. Baños y cp.
El Cano..... „ Bernardo Fernandes.
Esperanza..... „ Tomás Rodriguez.
Encruciijada..... „ Evaristo Perez.
Guanajay..... „ José P. Alvarez.
Güines..... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara..... „ Gregorio Fernandes de la Vega.
Gilira de Melena..... „ Florentino Vildoztégui.
Gilira de Macurijes..... „ Sres. Baltecos, Moro y Cº
Guane..... „ Sebastian Canals.
Guatao..... „ Simon Suarez y Fernandez.
Holguin..... „ Bernardo Mandrley.
Hato Nuevo..... „ Juan Heruz y Herrera.
Hoyo-Colorado..... „ José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande..... „ Bonifacio Gomez.
Jaraco..... „ José Roman.
Las Pozas..... „ Pedro del Collado.
Los Palos..... „ Dionisio G. Solís.
Los Palacios..... „ Agustin Bou.
Las Cruces..... „ Juan R. Fernandez.
Las Mangas..... „ Luis Marroquin.
Limonar..... „ José del Mazo.
Macuriges..... „ Saturnino Navajas.
Matanzas..... „ Sanchez y comp.
Manzanillo..... „ Secundino Areo.
Marianao..... „ Manuel Ruiz.
Mata..... „ Evaristo Perez.
Managua..... „ Felipe Fernandez.
Madruga..... „ Antonio Alburquerque.
Melena del Sur..... „ Julian Alfonso.
Mantua..... „ Juan M. Iturraldo.
Nuevitas..... „ Ruperto Casas.
Puentes Grandes..... „ Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas..... „ Gaspar Pons.
Pinar del Rio..... „ Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe..... „ José Martinez Perez.
Palmira..... „ Rafael Marin.
Placetas..... „ Domingo Perez.
Pijuan..... „ Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur)..... „ Florencio Alvarez.
Portes y Mostacilla..... „ Ceárreo Gomez.
Paradero Torriente..... „ Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha..... „ R. Borbolla.
Quivican..... „ Bernardo Mendes.
Quemado de Güines..... „ Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz..... „ Juan Rius.
Kanchuelo..... „ Sres. Rodriguez Hº
Remedios..... „ Bernabé Alonso.
Recreo..... „ Iturraldo y Cª
Roque..... „ Miguel de Sotia.
Santa Clara..... „ A. Anido Ledon.
Sagua la Grande..... „ Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus..... „ Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas..... „ Feliciano Estenoz
San Cristóbal..... „ José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños..... „ Santiago Robés.
San Nicolás..... „ José Rivas.
San Diego de los Baños..... „ Leopoldo Aranjo.
Santo Domingo..... „ Vicente Diez.
San Diego de Nuñez..... „ Ramon Varela.
San Juan y Martinez..... „ Celedonio Herrera.
Sábalo..... „ Paulino del Val.
Sierra Morena..... „ José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario..... „ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas..... „ José M. Gonzalez y Quiróz.
San Luis..... „ Fossas y cp.
Sagua de Tánamo..... „ José Loforte.
Sagua la Chica..... „ Vega, Diez y cp.
San José de las Lajas..... „ José Llorente.
Sitio Grande..... „ Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur..... „ Juan Recio.
Seiba del Agua..... „ Francisco de la Portilla.
Trinidad..... „ Pedro Carrera.
Union..... „ José Mª Otero
Vieja Bermeja..... „ Agustin Rion.
Villalón..... „ José Sardina.
Vereda-Nueva..... „ Fernando Pellon.
Wajay..... „ Juan Bosque.
Isabela de Sagua..... „ Pedro Fernandez.

CRONICA OFICIAL.

Administracion Local de Rentas y Estadística de la Habana.

Los recaudadores de las diversas contribuciones é impuestos que administra esta oficina, han manifestado á la misma las dificultades, que sin motivo fundado encuentran en algunos contribuyentes para el cobro inmediato de las cantidades que adeudan á la Hacienda.

La Administracion á mi cargo, inaugurada con órdenes expresas de no causar á los contribuyentes la más leve molestia ni perjuicio inmotivado, quiso señalarse tambien, y así lo procura, por su actividad y rectitud, dentro de las prescripciones de la Ley.

Pero antes de acudir á ella y de hacer sentir sus efectos sobre aquellos que injustificadamente demoren el pago de lo que á la Hacienda corresponde, quiere persuadirles del deber en que están de verificarle á la presentacion de los recibos, advirtiéndoles que de lo contrario, y de dar lugar á la apertura de procedimientos ejecutivos, ninguna reclamacion podrá ser admitida sin el previo pago de las sumas que se adeuden.

La Administracion espera que estas aclaraciones, y su actitud centro de las disposiciones de la Ley, sartirán los más satisfactorios resultados, tanto más cuanto la mayor parte de los impuestos son de carácter extraordinario, y sus productos cumplen los sagrados fines á que están destinados.

Habana, 20 de enero de 1876.—El Administrador, José del Campo.

ADMINISTRACION LOCAL DE RENTAS Y ESTADÍSTICA.

Negociado de Industria y Comercio.

Llegada la época en que los Bancos, Sociedades anónimas, las Comanditarias, Empresas de ferrocarriles, vapores, alumbrado, seguros y demás produzcan copia autorizada de sus respectivos balances por las operaciones del semestre vencido en 31 del mes próximo pasado para el pago del 5 por 100 sobre las utilidades, por el subsidio de guerra, se recuerda por este medio á los Sres. Directores y Administradores de aquellas, á fin de que rindan dichos balances y los ingresos se efectúen con la oportunidad que corresponde.—Habana 19 de enero de 1876.—El Administrador P. O., Juan Juan García.

Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

Estando al cobro los recibos municipales de fincas urbanas del primer semestre cumplido de 1875 á 76, se anuncia al público para que pasen á satisfacerlo en el plazo concedido de diez días, á contar desde la fecha, en la inteligencia de que transcurrido se hará con el recargo del 2 p. %

Habana, 13 de enero de 1876.—El Recaudador. 15 18e

INSPECCION DE PRESIDIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la subasta para el suministro de pan para los penados del Presidio departamental de esta plaza y sus dependencias, el Sr. Inspector del ramo se ha servido disponer se convoque nuevamente por medio de los periódicos de esta capital, para los que quieran tomar parte en dicho acto concurran al escritorio de esta Inspeccion, sitio en el cuartel del Presidio, á las doce del dia veinte y nueve del corriente mes, habiendo sus proposiciones con arreglo al pliego de condiciones publicado en la Gaceta oficial de los dias 10, 11 y 12 últimos, pudiendo además verse dicho pliego en esta Secretaría, todos los dias desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Habana y enero 15 de 1876.—El Secretario, Juan G. Castrillon. 10 18e

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General, se saque á publica subasta la contrata para la ejecucion de pinados en el taller de cigarrería establecido en el cuartel del Presidio Departamental de esta plaza, el señor Coronel Inspector del ramo, ha dispuesto se convoque licitadores, debiendo tener lugar dicho acto á las doce del dia 15 del mes de febrero próximo en el despacho de estas Inspecciones, cuartel del Presidio, en concepto de que las proposiciones se harán en pliego cerrado conforme al pliego de condiciones adjunto.

Habana, enero 13 de 1876.—El Secretario, Juan G. Castrillon.

Nota.—Para el pliego de condiciones véase la Gaceta oficial.

Habilitacion de las escuelas municipales de la Habana.

Habiendo recibido del Excmo. Ayuntamiento el personal de los meses de junio y julio, se avisa á los interesados para que concurran á la calle del Obispo núm. 34, de 7 á 9 de la mañana y de 10 á 4 de la tarde en dias hábiles.

Habana 21 de enero de 1876.—El habilitado, Andrés Fago. 3 p—22 e

Junta de Gobierno de la Casa general de Dementes de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Presidente de la citada Junta se saque á concurso la plaza de Médico Interno del expresado asilo, dotada con el haber anual de 1,200 pesos, en oro, con arreglo á lo dispuesto por la Superioridad y convocatoria publicada al efecto en la Gaceta oficial de esta dia y sucesivos hasta la terminacion de los 31 que el Reglamento señala; se hace público tambien por este medio para que los aspirantes á obtener el referido destino puedan durante dicho período presentar sus solicitudes, que deberán ir acompañadas de los documentos que justifiquen sus respectivos méritos y servicios en la morada de S. E., calle de los Oficios nº 33, los dias hábiles, de 11 á 2 de la tarde.

Habana, 18 de enero de 1876.—El Secretario, Sixto Lima. 15 18e

En vista de lo resuelto por la Direccion general de Administracion Civil, y de órden del Excmo. Sr. Presidente de la citada Junta, se hace saber por este medio haberse fijado el término de 30 dias, contados desde esta fecha, en la convocatoria publicada al efecto en la Gaceta oficial; para que los aspirantes á obtener la plaza de Médico Director del Asilo general de Dementes, dotada con el haber anual de 3,000 pesos (oro) presenten sus solicitudes documentadas en la Presidencia de dicha Corporacion, sita calle de los Oficios nº 33, los dias hábiles de once á dos de la tarde.

Habana y enero 3 de 1876.—El Secretario, Sixto Lima. 15 14 e

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 25.

De Newport en 42 dias barg. ing. Mabel, cp. Lood, ton. 353, con carbon, á J. V. Crawford.

Dia 26.

De Nassau vap. ds S. M. B. Port, su comd. Mr. H. Ritchison.—De 75 tripulantes, 1 cañones y 120 caballos.

SALIDAS.

Dia 25.

Para Veracruz y escalas vap. amr. City of Havana, cap. Phillips, por Zalco y cp.

Dia 26.

Para Caibarien gol. amr. C. H. Foster, cp. Coombs —Savannah bca. esp. Antonieta, cap. Salinas, por J. Boadi.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz en el vap. amer. City of Havana: D. Juan Irihas y Gil; Samuel N. Ruggles; W. L. Griffing; Manuel Quintana; Clalla Cubas y Quiroz Francisca Alirin de Cambó; Pascual Portula; Francisco M. Centero y Gomez; José J. Alegue; Eduardo Solá y Campe; Juan T. Obelanda y Rodriguez.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 26:

De Trinidad berg. gol. Trinidad, cp. Rayo, con 47 reyos planchas de plomo, 170 cs. perdigones, 150 bls. minio, 346 cs. cirueles pasas, 12 sacos pita de coroto, 2 piezas caoba, 1 c. pasas, 1 máquina de coser, 1 bulto tablas de pino, 1 baul ropa de uso, 1 c. herramientas y vino, 1 batea de madera y un pié de palangana.

—Sagua gol. Correo de Canasí, pt. Colomar, con 600 m. de carbon.

—Sierra Morena gol. General Enna, pt. Durañona, con 660 sj y 82 pcs. azúcar, 3 cs. de efectos y 3 Rs vaqueta.

—Tyja gol. América, pat. Coyula, con 45 boes. y 3 cs. azúcar, 50 bocs. miel de purga y varios muebles.

—Matanzas gol. María, pt. Carbonell, con 389 cs 300 sj y 69 bocs azúcar, 12 cs. vino, 4 serones tasajo.

—Batabanó gol. Daniel, pt. Perez, con 500 cabalos leña.

—Bahía Honda gol. Francisca, pt. Gorrin, con 300 cs. y 80 bocs. de azúcar, 4000 ladrillos, 11 sj café y 8 bocs. cal.

—Banes gol. Nueva Concha, pt. Padilla, con 180 cs. azúcar y 50 cuartls. miel de purga.

—Jaimanitas bote Propiedad, pt. Grandal, con 10000 ladrillos.

DESPACHADOS.

Dia 26.

Para Sagua gol. Trafalgar, pt. Cacho, con efectos.

—Caibarien gol. Engracia, pt. Brage, con id.

—Gibara gol. Estrella, pt. Oliver, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. Orleans y escalas vap. amr. Margaret, cp. Backer, por Law on hnos.
1 cuart. rola miel de abejas y
55 bultos efectos sin adeudo.

Indianola vap. amer. Gussie, cp. Hill, por Mac Kellar, Ealing y cp.
En lastre

—St. Mary's bca. esp. Elvira, cp. Esbert, por Saind, Romeu y cp.
En lastre.

—Caibarien gol. amer. C. H. Foster, cp. Coombs, por Meyer y cp.
En lastre.

—Cayo Hueso vir. amer. Dauntless, cp. Curry por M. Suarez.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York gol. amer. Sarah Potter, cp. Wall, por Francke y cp.

—N. York gol. amr. Agnes J. Grau, cp. Cox, por A. Bollag.

—N. C. Batteras bca. amr. N. M. Haven, cp. Ulrick, por Hijos de Azpeitia y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 25

Azúcar, cajas	2 6
Idem bocoys	26
Idem sacos	361
Miel de purga bocoyes	182
Tabacos torcidos	--
Caj. cigarros	--
Cuarterolas miel abejas	1
Aguardiente pipas	3

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Miel de abejas cuarterolas	1

OPERACIONES DE MUELLE HOY 25.

Diego, de Liverpool:
300 cajas quesos patagrás..... $82 q1

12 id. id. Flandes	$62 id.
250 sacos arroz semilla	19 rs. @
250 idem idem candilas	30 rs. @

Guipúzcoa, de Cádiz y Pto. Rico:

65 cs. vino Cala y Meynet	$12 c.
Lizzie Merry, de Portland:	
450 cs. arencones	2½ rs. c.

Manuel, de Cádiz:

18 cs. latas chorizos de Cádiz	18 rs. lata.

Obdulia, de Barcelona:

324 pipa vino Guasch y Robusté	$100 pipa

Eider, de St. Thomas:

298 quesos patagrás	$25 qtl.

Jenquin Serra; de Ena.

50¼ pipa vino mistela Pascual	$180 pipa

Cabotaje:

1500 botijas aceite de Mallorca	$10 @
60 tabales robalo	$16 qtl.
50 garrafones almendras	$39 id.

Almacen:

57 sacos café Puerto-Rico	$50 qtl.
500 cs. velas Amberes	$41 id.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid y otros plazas de España	6 á 8. P oro Español.
Liverpool	16 á 17 P oro
Lóndres y demas plazas de Reino Unido	
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	3¾ á 4 P° oro
	Currency.
New York y demas plazas de los Estados Unidos	6 á 6¾ D oro clv.
	7 á 8 á 60 d/v.
	Oro.
Oro español	112¾ á 113 P á las 2
Descuento mercantil	10 12 anual

Bonos del Tesoro al 2 p % P. cobrados.
Id. id. 8 á 8½ sin cobrar.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Francisco Bonsoño dependiente de D. Mas-Sentuenat.

D. José Alzugaray id. de D. Cárlos Galuzzo.

DE FRUTOS.

D. Jaime Huguet.

Habana 26 de enero de 1876.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

NOTA.—Con esta fecha han quedado incorporados en este Real colegio los nuevos colegiales D. José Remigio Tascano y D. Juan Esteban Rubio.—Lamar.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA SANTANDER, BILBAO Y SAN SEBASTIAN.—Saldrá de este puerto á mediados de febrero el bergantin-goleta español TRES HERMANOS, su capitan Tellería: admite un resto de carga y pasajeros para los indicados puntos. Despachan, San Pedro esquina á Obispo, Barbachano y comp.ª. 15 pb 27 E

PARA CANARIAS, TENERIFE y LA PALMA.—Ha fijado su salida para el dia 30 del corriente mes el bergantin español ROSARIO, su capitan D. Miguel Sosolla. Recibe un resto de carga á flete y pasajeros para dichos puertos, dando á estos el buen trato de costumbre. Impondrán el mencionado capitan á bordo, ó su consignatario, Obispo 17, Antonio Sarpa 15pb1e

PARA TENERIFE y LA PALMA.—La barca española TRIUNFO, su capitan D. German Perez, saldrá para dichos puertos á fines de febrero, y admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Se despacha en la calle del Obispo nº 17, por Antonio Sarpa. 40pb1e

GIJON.—Saldrá en todo el mes de febrero el nuevo y velero bergantin-goleta de tres pasos SOCORRO. Admite alguna carga ligera y pasajeros, que serán bien atendidos por su capitan D. Rafael Gonzalez Llanos, impondrá su consignatario, Francisco Palacio, Cuba 77 entre Sol y Muralla. 15pb1e

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIAS.—Saldrá sobre el 15 de febrero próximo, el velero y acreditado bergantin LUISA, su capitan Marero, admite un resto de carga á flete y pasajeros. Los señores fletadores de carga, tengan que su capitan tiene acreditado.—Se despacha en la calle de Santa Clara n. 37, por su consignatario Rufino Romero. 30bp1le

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

GUIPUZCOA,

cap. D. Justo Ojinaga.

Saldrá para Cádiz 5 de febrero, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto y ántes en cajas para Sevilla.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de cargarlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 3.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMA, SOTOLONGO Y Cª

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES.

m27e

Vapor trasatlántico español

MARIA,

capitan D. Federico Molins.

Saldrá para ***Barcelona*** á principios de marzo próximo, admitiendo pasajeros.

Precios de pasaje.

En 1ª cámara..... $180, oro.
En 2ª idem..... 150 id.
En 3ª idem..... 60 id.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88,

30bp23e J. DEMESTRE Y Cª

VAPORES CONTEROS

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Tela, Guanas, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 1º de diciembre de 1875.—Pablo

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victeriano Cual.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á las Aguas los lúnes.

Regresará á Bahia-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 5 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de San José, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Despachan su consignatario, Obispo 30, Cosme de Torre.

Vapor español

ALAVA,

cap. Roldan.

Saldrá para Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de la tarde.

Recibe carga por el muelle de Luz ó San José los mártes, miércoles, viérnes y sábados, y en los dias de salida solo se admitirá hasta las cuatro de la tarde.

Tambien admite pasajeros, y los billetes de pasaje se despacharán á bordo, media hora antes de la salida del vapor.

Para más pormenores informarán San Ignacio 14 esquina á Empedrado. bp6m1le

Vapor español

LUISA.

Saldrá para Sagua y Caibarien el dia 28 del corriente á las cinco de la tarde, admitiendo carga desde hoy por el muelle de Luz. De más pormenores informarán á bordo, y sus dueños, calle de San Pedro núm. 26 [altos], Alegret y Pastell. 3bp23e

Vapor SOLER,

CAPITAN JOFRE.

VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Este magnífico vapor, en el cual se han hecho grandes obras en casco y máquina, quedando con toda solidez y seguridad, vuelve á emprender sus viajes y al efecto saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las 5 de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora, siendo el primero el que efectuará saliendo de la Habana el mártes 11.

En la Habana admitirá carga y pasajeros por los muelles de Luz ó San José, y en Cárdenas por el de los Sres. L. Soler y Cª

La carga, á precio de tarifa, y los pasajes á $8.00 en 1ª cámara y $4.44 en 2ª, todo en papel. Los billetes de pasajes se despacharán á bordo, desde una hora ántes de la salida. Los fletes se cobrarán en la casa consignataria, donde próviamente los señores cargadores se servirán presentar las pólizas y conocimientos para relacionarlos. Se advierte que no se entregará á nadie la carga sin que devuelva firmado el conocimiento respectivo.

De mas pormenores informará sus consignatarios: en Cárdenas, Sres. Soler y Cª, y en la Habana, D. José Baró.—Paula 10, esquina á San Ignacio. 30bp10e

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1º Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2º Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3º Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4º Todos los militares que viajen por cuenta del Estado, se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa con cuando la papeleta de embarque, dada por los ministros de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á igual en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Bueno.—Habana—San Ignacio 82.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, los hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los dia 3 y del 20 para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. ap12

Vapor español

ALICANTE,

cap. Cacho.

Viaje á Santiago de Cuba.

IDA.

Enero 28.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde sin falta y llegará á Nuevitas el 30.
30.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 31.
31.—De Gibara y llegará á Baracoa el 1º feb°
Fbro. 12—De Baracoa y llegará á Cuba el 2.

RETORNO.

3.—De Cuba y llegará á Baracoa el 4.
4.—De Baracoa y llegará á Gibara el 5.
5.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 6.
6.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 8 por la mañana temprana.

La carga se recibe del 24 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dols y cp.
Gibara.—Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Monés é hijo.
Cuba.—S. y L. Ros y cp.
Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio nº 56.

VAPOR ESPAÑOL

ALICANTE,

capitan Cacho.

Viaje extraordinario á Santómas por el Sur de Santo Domingo.

ITINERARIO.

IDA.

Enero 26.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.
27.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 28
28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28.
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.
30.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 31.

RETORNO.

Fbro. 2.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 3.
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dols.
Gibara, Sres. Longoria, Munilla y cp
Baracoa, Monés é hijo.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sres. Fernandez Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Julián y cp.
Puerto-Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Carecona y cp.
Santómas, Sres. M. Luchetti y cp.
La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 24 en adelante.
Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56

Vapor español

MARSELLA,

Capitan Riestra.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Enero 20.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.
27.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 28
28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28.
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.
30.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 31.

RETORNO.

Fbro. 2.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 3.
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dols.
Gibara, Sres. Longoria, Munilla y cp
Baracoa, Monés é hijo.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Julián y cp.
Puerto-Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Carecona y cp.
Santómas, Sres. M. Luchetti y cp.
La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 14 en adelante.
Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56.

A la llegada de los vapores que no atraquen, tanto en este puerto como en el de Nuevitas habrá al costado un vaporcito para desembarcar los señores pasajeros y equipajes, que gusten hacerlo, por cuenta de la Empresa.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 26 DE ENERO DE 1876.

Algunas verdades importantes sobre la insurreccion,

DEDICADAS ESPECIALMENTE AL PRESIDENTE GRANT Y Á CUANTOS IGNORAN LA REALIDAD DE LO QUE PASA EN CUBA.

III.

La insignificancia de la insurreccion bajo el punto de vista del número, queda demostrada de una manera incontrovertible. Si, pues, nos atenemos á la teoría democrática de la soberanía del número, ni Mr. Grant ni nadie puede decir que los insurrectos representan la isla de Cuba, puesto que no son más que una pequeña minoría de sus habitantes. Pero ya que por la escasez de su número carecen de esa representacion, con arreglo á los principios democráticos, ¿no la tendrán por su importancia intrínseca, con arreglo á los principios conservadores? Vamos á verlo.

Hecho á un lado el criterio del número, queda el de intereses y de clases. No hay otro. Veamos, pues, con arreglo á estos criterios, la verdadera importancia de la insurreccion. Empecemos por el criterio de clases. Aquí, como en las principales naciones, hay nobleza, clero, militares, hombres de ciencia, propietarios, comerciantes, industriales y navegantes. ¿Cuántos individuos de cada una de estas clases se hallan en las filas de la insurreccion? De la nobleza, está entre los rebeldes el desdichado Marqués de Santa Lucía, y se acabó. Del clero no hemos oido hablar más que de un Reverendo Palma, ente ridículo que jamás ha recibido órdenes, y que no es más que un *aficionado*, como la mayor parte de los *ministros* protestantes. De los militares, no tenemos noticia ni siquiera de un sólo alférez que esté en la insurreccion. Los hombres de ciencia contaron en ella á Céspedes, Morales Lémus, Bramosio, Pedro Martin Rivero, Hilario Cisneros, Enrique Piñeiro, Figuersdo, y otros varios, cuyo número no podemos fijar, pero que es absolutamente insignificante, comparado con el de los que no han querido irse con ellos y han permanecido tranquilos en sus casas.

Lo mismo sucede con los propietarios. ¿Qué significacion pueden tener *un* Aldama, *un* Govantes, y el cortísimo número de propietarios que se han ido á la insurreccion ó que han emigrado por su causa al extranjero, puestos en parangon con la masa inmensa de propietarios que la han rechazado? Y por lo que hace á los comerciantes, ¿hay alguien que pueda decirnos cuáles son los que se han ido con los insurrectos?

En cuanto á los industriales, cierto es que algunos centenares de tabaqueros emigraron al extranjero, y pueden contarse en sus filas; pero su número es tan exíguo, comparado con los que se han quedado entre nosotros continuando su trabajo, que su falta, no sólo no ha disminuido en lo más mínimo la produccion, sino que ni se ha notado siquiera.

Y por lo que hace á los navegantes, exceptuando el pirata Osorio y dos ó tres prácticos, ¿cuáles son los que se han ido con los insurrectos?

Es decir, en una palabra, que aún cuando se han ido á la insurreccion unos pocos individuos pertenecientes á cada una de las clases de que esta sociedad se compone, sería el mayor de los absurdos el decir que la clase misma se hallaba en las filas insurrectas. Seguramente ninguna de estas clases dejará de contar entre sus individuos uno que otro criminal; y tan absurdo sería el decir que es criminal la clase entera, como contarla en la insurreccion porque está en ella uno que otro de sus individuos.

Con el criterio de las clases, queda hecha la aplicacion del criterio de los intereses. Porque si los propietarios no están en la insurreccion, ¿cómo ha de estar en ella la propiedad? Y si no están los comerciantes ni los industriales, ¿cómo han de estar el comercio y la industria? Y tan cierto es que no están ni han estado nunca en la insurreccion estos grandes intereses, los cuales se puede decir que abrazan la totalidad de los intereses materiales de la isla, que los productos de la propiedad y de la industria han aumentado mucho desde que empezó la insurreccion, así como han aumentado tambien considerablemente las operaciones del comercio. Este es un hecho oficialmente comprobado, y por lo tanto, es inútil que nos detengamos en establecerlo.

Ahora bien: si en la insurreccion no se halla el número, ni las clases, ni los intereses de la sociedad cubana, ¿no querrían decirnos Mr. Grant y los demas simpatizadores qué es lo que encuentran en ella que le dé la representacion de esta sociedad? Si en el conjunto de los habitantes de Cuba no entran más elementos que el número, las clases y los intereses, y si ni los intereses, ni las clases, ni el número se halla en la insurreccion, ¿no nos diría Mr. Grant qué es lo que hay en ella que le obligue á reputarla como la representacion lejítima del conjunto de esta poblacion?

No creemos que deba ni pueda llevarse más allá el análisis; y segun el que llevamos hecho, resulta, que ni bajo el punto de vista del derecho legal y tradicional, ni bajo el punto de vista de la doctrina de los *hechos consumados*, ni del principio democrático de la soberanía del número, ni del principio conservador de las clases y los intereses; sea cual fuere, en fin, el criterio bajo el cual se juzgue á la insurreccion, de ningun modo es posible atribuirle la representacion de la sociedad cubana.

¿De qué elementos se compone, pues, la insurreccion? Se compone, en primer lugar, de un corto número de ambiciosos, como Aldama y los demas que ántes hemos nombrado, que deseosos de figurar en altos puestos, y faltos del mérito necesario para lograrlo en una sociedad de larga fecha organizada, á semejanza de los trastornadores cantonales de Europa, han apelado para ello al medio de la revolucion. A estos hay que agregar unos pocos hombres — *muy pocos* — tan faltos de talento como sobrados de fanatismo, que se han dejado arrastrar por los primeros, hasta convertirse en instrumentos suyos. Estos son los jefes. — La *multitud* se compone, en primer lugar, de cierto número de artesanos, á los cuales de larga fecha se ha estado corrompiendo con la lectura de impresos clandestinos, que se hacian circular entre ellos con empeño y con cierto misterio, para hacer más apetecida su lectura, y se les ha afiliado despues en sociedades secretas, ligándolos en ellas con terribles juramentos, merced á los cuales, y á algunos socorros de cuando en cuando distribuidos á algunos de ellos que se hallaban muy necesitados, se les ha fanatizado lo suficiente para arrastrarlos, unos pocos á la manigua, y la mayor parte al extranjero.

Pero la inmensa mayoría de los rebeldes en armas y habitantes de la manigua, se compone de varios elementos. El primero lo constituye cierto número de gentes del campo, á algunas de las cuales se ha seducido con la perspectiva de un gobierno que no ha de exijir ninguna contribucion, ni casi obligacion ninguna á los campesinos; con el ofrecimiento de grandes cantidades de feraces terrenos tan pronto como esté asegurada la independencia, y con la posesion, miéntras tanto, de todo lo que puedan robar en las fincas y en los pueblos, á todos los que permanecen adictos á la nacionalidad española. Pero la mayor parte de estos hombres se han visto obligados á agregarse á las filas de la insurreccion por las terribles amenazas de que, de no hacerlo así, sus pequeños predios serian robados y destruidos, y ellos y sus familias pasados á cuchillo. Y no viendo cercanas fuerzas nuestras que pudiera protejerles contra estas amenazas, han dejado dominarse por ellas, y se han ido á la insurreccion.

Estas gentes, sin embargo, no componen más que la parte más pequeña de las fuerzas insurrectas. La parte inmensamente mayor, la componen negros y chinos prófugos, que prefieren la vida del bandido y del incendiario al trabajo de los ingenios, así como las dotaciones de las fincas que los rebeldes han ido incendiando en los departamentos Oriental y Central, y ahora en las Villas. De todas estas dotaciones, casi ninguna se ha ido espontáneamente con los rebeldes; pero acostumbrados sus individuos á obedecer á todo el que ejercia autoridad, cuando el jefe insurrecto, quien quiera que fuese, les ha hecho formar junto á su fuerza, y les ha mandado seguirle, han obedecido maquinalmente y han ido á donde han querido llevarles. Allí, en el fondo de los montes, en esos puntos recónditos donde los rebeldes tienen ocultas sus prefecturas, allí los han armado y les han dado alguna instruccion para que pudieran servir de soldados.

A todos estos elementos, que constituyen el total de las fuerzas de la insurreccion, hay que añadir algunos extranjeros, que han venido á buscar fortuna uniéndose á ellas. Un buen número de los jefes que están hoy á su frente, se compone de estos extranjeros.

Tales son las fuerzas de la insurreccion, tales los elementos de que se compone; y desafiamos á quien quiera que sea á que nos señale otros. La manera como esas fuerzas subsisten, como se arman, como se proveen de lo necesario, como hacen, en fin, la guerra, por muy interesante que su conocimiento sea para comprender todavía mejor lo que realmente es la insurreccion, no es de este lugar. Más adelante nos ocuparemos de ello. Ahora lo único que nos hemos propuesto ha sido trazar un cuadro fiel de los elementos que figuran en la guerra de Cuba, para que pueda calificarse con exactitud la conducta de Mr. Grant y demás protectores extranjeros de la insurreccion.

¿Qué nos presenta este cuadro?

De un lado, vemos á la inmensa masa de la poblacion de Cuba — casi su totalidad, — es decir, á un millon trescientos mil doscientos treinta y ocho habitantes de esta isla, en los cuales se incluyen la nobleza, el clero, la milicia, la propiedad, el comercio, la industria y la navegacion, adictos á la nacionalidad española y sumisos á sus leyes y autoridades, dedicándose pacíficamente, y con ardor, á sus ocupaciones respectivas, que durante tantos años han hecho de esta isla un emporio de riqueza; ensanchando más y más todos los dias, la agricultura sus siembras, la industria sus trabajos, el comercio sus operaciones, con lo cual aumentan la riqueza particular de la isla y la del mundo en general. Tal es el espectáculo que nos presenta este lado del cuadro.

Del otro lado vemos un grupo de cincuenta mil personas, la mitad de las cuales se hallan en el extranjero ocupando su tiempo en lanzar maldiciones y urdir intrigas contra el estado de cosas que acabamos de bosquejar, mendigando para ello el favor extranjero; y la otra mitad, compuesta en su inmensa mayoría de negros y chinos, en el último estado de atraso y barbárie, y de unos cuantos hombres de campo, absolutamente faltos de ilustracion, y á pesar de esto retenidos en sus filas poco ménos que á la fuerza, armados con las armas que han recibido del extranjero, recorrer los campos de la isla, no para establecer ninguna industria, no para fomentar la agricultura, no para dar ninguna señal de civilizacion, sino pura y simplemente para *destruir*, *quemar y matar*. Donde quiera que ellos ponen la planta, la civilizacion desaparece, las máquinas y todos los instrumentos de trabajo son hechos pedazos, los edificios entregados á las llamas, los campos asolados y convertidos en eriales, y hasta los animales que sirven para la labranza inhumanamente desjarretados.

De un lado la civilizacion con todos los ricos y abundantes productos del trabajo: del otro la barbárie con todos sus instintos de destruccion y embrutecimiento. Tal es el cuadro que hoy presenta la isla de Cuba, nada exajerado por cierto, pues en la realidad de lo que aquí acontece, no cabe exajeracion.

Y —¡quién lo dijera! — un hombre como el Presidente Grant, Majistrado supremo de una nacion que se jacta de marchar al frente de la civilizacion del mundo, que detesta las razas inferiores, que hace con la parte civilizada de Cuba un comercio que sube á más de cien millones de pesos anuales, y que recibe anualmente en su Tesoro, en la forma de impuestos aduanales, un tributo de más de treinta millones de pesos que le paga la rica agricultura de esta misma parte civilizada de Cuba; Mr. Grant, teniendo que decidirse entre esta parte civilizada y la que no lo es; á esta parte que contiene, con todas las ventajas de una rica y productiva civilizacion, un millon trescientos mil doscientos treinta y ocho habitantes, prefiere ese grupo de cincuenta mil negros, chinos y extranjeros, con toda su destructora barbárie; y atribuye á ese grupo de bárbaros la representacion de la isla de Cuba, que niega por lo mismo á la inmensa é ilustrada mayoría de sus habitantes!

No podemos creer que Mr. Grant tenga conocimiento exacto de lo que aquí pasa y del verdadero estado de cosas en la isla, porque si lo tuviera, es imposible que atribuyera á la insurreccion la importancia y el carácter que le atribuye. Por esto sometemos á su consideracion estos hechos y reflexiones, y los sometemos tambien á todos los que, seducidos por los embustes y las astucias de los laborantes, suponen, como Mr. Grant, que esta miserable y bárbara insurreccion es la representacion genuina de la culta poblacion de Cuba. Primero hemos visto cuán distante estaba de tener esta representacion por el número de sus secuaces, y despues hemos visto que aún se hallaba más distante de tenerla por su falta absoluta de cultura y la barbárie de sus procedimientos. ¿Cabe en la mente humana que cincuenta mil individuos, que en su inmensísima mayoría son tan ajenos á la civilizacion como los Apaches de Sonora, puedan pesar más en la balanza de la consideracion de las naciones ilustradas que un millon trescientos mil individuos sometidos por completo á la vida y á las prácticas de los pueblos más cultos? — *R.*

El corresponsal de El Federalista.

En *El Federalista* de Méjico, correspondiente al 31 de diciembre próximo pasado, vemos una carta firmada por el corresponsal de dicho periódico en esta capital, en la que se da cuenta de la salida para la Península del Sr. general D. Laureano Sanz, en los siguientes términos:

—"¡Pasó la nube....!

dicen en *Campanone*, y repito ahora, que en el vapor-correo de ayer 22 salió para la Península el general D. Laureano Sanz, capitan general que ha sido de Puerto Rico, y relevado de ese cargo, segun se dice, *por exigencias é imposicion del gobierno inglés*, que ha exigido esa destitucion por allanamiento de uno de sus buques y sacar de él á un pasajero que marchaba al amparo de esa bandera. *Se decia que la jente inquieta y levantista queria dar un golpe de mano y hacer su caudillo á este general, de carácter violento y agresivo, fuerte con los débiles, en quienes suele descargar todo el peso de su enojo, sin consideracion de ningun género, y amable con los fuertes hasta la contemplacion;* y que una vez hecho capitan general de la Isla, se tomarian medidas violentas, hijas más que de un principio de equidad y justicia, de bastardas pasiones y sentimientos reprobados. Empero, la razon seguramente habló en algunos ánimos; vino la calma con la reflexion, y desistióse de todo, *no aceptando el depuesto general Sanz ni siquiera los festejos y el alojamiento que le tenia dispuesto el Casino Español de la Habana*, que le ha hecho su sócio de mérito."

En todo el contenido del párrafo, como nuestros lectores han visto, no se vé una sola línea que pueda garantir el españolismo de quien lo ha escrito. No puede ser español el que cree que las exijencias ó imposiciones del gobierno inglés pueden haber influido en el relevo del digno General Sanz. Por fuerza se olvida ese corresponsal de que una de las condiciones que más enaltecen el carácter de los hijos de nuestra nacion es la altivez.

"¡Que la gente inquieta y levantisca queria dar un golpe de mano para hacer su caudillo á este general!" ¡Pobres, mezquinas calumnias con que se pretende manchar el gratísimo recuerdo que el general Sanz dejó en Puerto Rico, al propio tiempo que tambien pretende crearse cierta atmósfera contra los incondicionales españoles que en la isla sostienen á todo trance el principio de autoridad!

De *molesto y agresivo; de fuerte con los débiles y amable con los fuertes hasta la contemplacion*, califica el corresponsal de *El Federalista* el carácter del general Sanz. Las medidas conciliadoras con que ha unido los ánimos de todos los hombres sensatos en Puerto-Rico pueden aseverar la *certeza* de aquellos calificativos.

Pero donde se vé el cinismo del Sr. *Martin Perez*, (con este nombre supuesto *oculta* el suyo verdadero el corresponsal del *Federalista*) es en las últimas líneas que hemos dado á conocer á nuestros lectores, y que como otras varias, hemos subrayado.

¿Con que el *depuesto general Sanz no aceptó ni siquiera los festejos y el alojamiento que le tenia dispuesto el Casino Español de la Habana*? Pues ¿dónde vivió aquel jefe durante los dias que permaneció en la capital, sino en la Quinta de los Molinos, cedida por el gobierno y alhajada por el Casino para aquel objeto?

Ya el corresponsal que en esta ciudad tiene nuestro colega *El Cronista* de Nueva-Yor, dijo tambien en una de sus cartas lo mismo que lo que dice el corresponsal de *El Federalista* en las últimas líneas del párrafo que dejamos copiado.

Es ciertamente digna de notarse la coincidencia de que padecieran un mismo error el corresponsal de un periódico tan absolutamente incondicional como es en sus opiniones españolas *El Cronista*, y el corresponsal de un periódico tan exageradamente afecto á la federacion universal &c. como es *El Federalista* de Méjico.

El telegrama de hoy.

Por el telegrama de Madrid que hoy hemos recibido ó insertamos en la primera plana, verán nuestros lectores que fueron acertados los comentarios que hicimos ayer sobre las elecciones. Hoy ya definitivamente se sabe que entre los 406 diputados electos, solo hay un cantonal y un republicano moderado: Castelar.

Resulta, pues, que solamente dos republicanos se sentarán entre los representantes de la nacion.

Amantes del órden y deseosos de que se realicen las lejítimas aspiraciones del pueblo español nos damos la enhorabuena de tal resultado. Enemigos de las absurdas utopias que tantos errores han engendrado en el terreno de la práctica, felicitamos á los hombres sensatos que no pueden ménos de ver con satisfaccion el éxito de los escrutinios.

Ahora solo nos resta pedir al cielo que ilumine á los hombres que la nacion ha elejido, para que en la nobilísima mision á que están llamados, consagren todos sus esfuerzos á la prosperidad de nuestra querida y desventurada pátria.

Despedida.

Sabemos que la despedida que se hizo á los señores Orberá y Sancha, hoy Prelados de la Iglesia española, fué en extremo cordial. Nuestro evangélico Prelado, su Sr. Provisor, los Comisarios del Cabildo Catedral, el Rector de Belen y el Superior de los Paules, con otras muchas personas de distincion, fueron á despedirles al muelle, y el último adios y cariñosísimo abrazo que se dieron los que van á ser ungidos para tomar la direccion suprema de las almas en sus respectivas Diócesis, con el Sr. Obispo de esta, conmovió á todos los circunstantes, con especialidad cuando el digno Prelado de este Obispado, les significó que iban á la Península como representantes de los sentimientos católicos de esta isla. A bordo pasaron tambien muchos amigos y se repitieron las muestras de afecto y amistad que anticipadamente les habian dado los amigos que dejan aquí.

Indulgencia plenaria.

El Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis ha tenido á bien disponer, en beneficio espiritual de los fieles confiados á sus paternales cuidados, lo que más abajo trascribimos, y que nos ha sido remitido por la Secretaría de Gobierno del Obispado de la Habana.

El Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano, en uso de las facultades que corresponden á su Sagrado Ministerio, y á impulso del deseo que le anima en *pró* de la salvacion de las almas de sus muy amados hijos, ha tenido á bien designar en el presente año el dia 2 de febrero próximo, en que celebra Nuestra Santa Madre la Iglesia la solemne *festividad de la* PURIFICACION DE LA MADRE DE DIOS, para que puedan aquellos ganar, como desde luego S. S. Ilustrísima puede conceder y les concede, una Indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados, las cuales podrán aplicarse por medio de sufragio en beneficio de las almas de los fieles difuntos que se hallan detenidas en el Purgatorio. Al efecto, y como condiciones requeridas, será necesario despues de haber purificado nuestras almas con el Sacramento generador de *penitencia*, recibir el de la Sagrada *Eucaristía* en la Santa Iglesia Catedral, que es la designada por el rescripto Pontificio, (ó el Sagrario de la Parroquial de la misma) visitando devotamente la propia Iglesia, rogando á Dios en ella por la concordia de los principios cristianos, la estirpacion de las heregías, la conversion de los pecadores y la exaltacion de Nuestra Santa Madre Iglesia.

Lo que de órden de S. S. Ilma. tengo la satisfaccion de anunciar al público para el oportuno conocimiento y aprovechamiento de los fieles.

Habana 26 de enero de 1876.—*Dr. Bernardo Andres y Garcia.*

Siniestro.

El Alba de Santa Clara del dia 25, da cuenta en los siguientes términos de un incendio ocurrido en aquella villa:

Ayer, como á las tres de la tarde, una fuerte detonacion anunció á los habitantes de esta ciudad que algo extraordinario habia sucedido. Como por encanto, un inmenso gentío se dirijió á la calle de Santa Elena, esquina á San José, donde habia tenido lugar aquella, y se vió que se habia declarado fuego en el establecimiento de farmacia de D. Felipe Silva. El voraz elemento tomó rápidamente gigantescas proporciones, teniendo agitados y en constante alarma, todos los ánimos, porque no se sabia hasta donde se extenderian las llamas, estando, como estaba la farmacia del Sr. Silva rodeada de establecimientos de ropa, sombrería, muebles y quincalla. Comprendiendo las autoridades que era imposible salvar nada de la farmacia, se dieron las disposicion convenientes para localizar el fuego á la misma, consiguiendo, con mucho trabajo, el objeto deseado, al cabo de una hora, rivalizando en esa operacion todos, tanto el vecindario como los cuerpos de la guarnicion, voluntarios y bomberos, que con sus jefes y oficiales á la cabeza acudieron al lugar de la catástrofe. Con consignar que desde el Excmo. Sr. Comandante general hasta el último soldado ó voluntario, franco de servicio, acudieron á prestar los auxilios que el caso requería, está dicho todo. A esto se debió que las pérdidas no fueran mayores. Sin embargo, estas son de bastante consideracion, pues á la completa destruccion de la casa y farmacia del Sr. Silva, hay que agregar las que experimentó el Sr. D. Paulino Martinez, dueño de la sombrería y mueblería que está frente de aquella, y que se salvaron prodigiosamente, cuyas existencias se sacaron fuera del edificio, sufriendo deterioros de consideracion, por la festinacion con que se hizo la operacion. Tambien han sufrido mucho los dueños de la tienda de ropa, camisería y sastrería "La Primavera," y algo el Sr. D. Miguel del Valle, dueño del establecimiento de ropa "El Destino," que está frente al edificio quemado.

Respecto á desgracias personales hay que lamentar la muerte del pardo Ramon Garí, empleado de la farmacia D. Leopoldo Silva, con dos heridas en la cabeza y una en un brazo; herido en una pierna el dependiente D. Miguel Perez; contuso un cabo segundo de la Guardia Civil, herido un artillero y el comerciante D. Abdon Fernandez, y pasmado el pardo Candelario Menese; además otras pequeñas desgracias, de que no tenemos conocimiento detallado.

El órigen del fuego, segun se nos dice, ha sido á consecuencia de estarse confeccionando unas luces de Bengala: despues de estar listas las dos de más peligro, al sacar la tercera del mortero, hizo explosion, quedando privados el pardo Ramon y el jóven Leopoldo Silva, cuya vida estuvo en gran peligro.

En medio de todo, tenemos que dar gracias á la Divina Providencia por haber acaecido de dia el incendio, lo que permitió tomar acertadas medidas y que todos trabajasen de la manera que hemos visto; de lo contrario, Santa Clara tal vez tuviese hoy el disgusto de lamentar grandes pérdidas, no solo personales, sino materiales.

La desgracia ocurrida al Sr. D. Felipe Silva ha sido sentida por todas las clases de la sociedad, por ser persona generalmente querida, y que ha perdido en una hora el fruto de muchos años de honrado trabajo y privaciones.

—Vamos á permitirnos ahora algunas observaciones, que suplicamos encarecidamente á nuestras Autoridades, á la ilustre Corporacion Municipal y á los hombres de posibles no las echen en olvido. Todos hemos tenido ocasion de ver ayer que el benemérito Cuerpo de H. Obreros y Bomberos, solicito en acudir á donde su deber le llama, no cuenta con un hacha, un pico, un cubo, en fin, con la más mínima herramienta para que los individuos que lo componen puedan desempeñar el meritorio en cargo que les está confiado.

¿Debe continuar el cuerpo de bomberos en esa situacion? Creemos que nó. Próximos á hacerse los presupuestos del ilustre Ayuntamiento para el entrante año económico, ¿deben consignarse en ellos una respetable cantidad para atender á sus necesidades? Sí. ¿El comercio y el pueblo en general debe contribuir al mismo fin, por todos los medios que se pongan en juego por personas caracterizadas?

Dejamos el asunto al recto criterio de nuestras ilustradas Autoridades, á reserva de ocuparnos otro dia de este vital asunto con mas extension.

—Esta mañana ha sido extraido de entre los escombros de la casa farmacia de "Santa Clara" y conducido al Cementerio general, despues del reconocimiento médico prevenido por la ley, el cadáver del pardo Ramon Garí, que pereció en el incendio ocurrido ayer en aquel establecimiento.

Suscripcion.

Continúa la suscricion popular para ofrecer al Excmo. Sr. Teniente General D. Joaquin Jovellar y Soler las insignias de la Cruz de la órden militar de San Fernando.

Excmo. Sr. D. Juan A. Colomé..... 10
D. Ignacio L. Tarragona..... 10

En las oficinas de nuestro diario se continúa recibiendo cantidades con este objeto.

La cuestion de Cuba y Mr. Grant.

De *El Cronista* de Nueva York tomamos lo siguiente:

Dimos en nuestro número anterior el extracto, trasmitido por telégrafo desde Madrid, de la nota pasada por el gobierno español á los gabinetes de Europa, contestando á la que Mr. Fish envió en 5 de noviembre á Mr. Caleb Cushing, de la cual se dió traslado á todos los ministros americanos acreditados en los paises europeos.

No nos es conocido el texto de la nota de Mr. Fish, porque este ha mantenido hasta ahora la mayor reserva, y solo podremos leer su contenido cuando se entreguen á la Cámara de representantes los documentos relativos á la cuestion de Cuba. Pero del contexto de la nota española podemos deducir que los fundamentos en que se basa el documento diplomático dirijido por este gobierno al ministro Caleb Cushing, son los obligados lugares comunes de que "la insurreccion de Cuba perjudica al comercio y á los intereses americanos, y es un ultraje contra los sentimientos de humanidad de este pueblo y de todo el mundo civilizado." Tambien lo ha declarado así Mr. Fish, con gran formalidad, á un corresponal del *World* que le interrogó últimamente sobre los términos en que se hallaba concebida la expresada nota.

No vamos á extendernos mucho, porque no nos lo permite el espacio de que disponemos, en refutar los dos graves errores en que incurre este gobierno, y de los cuales pretende servirse para cohonestar el efecto que su nueva política con España pueda producir en los gabinetes de Europa.

Repetidas veces hemos demostrado en las columnas de *El Cronista*, con datos tomados de las estadísticas oficiales de este mismo gobierno, que el comercio entre los Estados Unidos y Cuba, léjos de haber sufrido por efecto de la insurreccion de esta ha aumentado en un 50 por 100 desde el año de 1868 á 69 hasta el de 1873 á 74. Los números no engañan; pero tal es la insistencia de este gobierno en afirmar lo contrario, que momentos de duda hemos tenido acerca de la exactitud de las ciencias exactas; y tanto hemos leido y vuelto á leer la estadística comercial de ambos paises, que al cabo hemos venido á dar, segun creemos, con la clave para explicar en qué consisten las pérdidas comerciales de este país por efecto de la insurreccion cubana. Por supuesto que no hubiéramos insistido en estas continuas meditaciones, si solo Mr. Grant ó sus órganos adictos lo hubieran afirmado, puesto que nos consta de un modo positivo que aquel no tiene jamás su cabeza para echar cuentas, á lo que ha debido el arruinarse en las operaciones de bolsa á que se dedicó el año anterior, y por lo que no ha podido comprender aún, por más que se lo ha explicado el secretario Bristow, de qué modo han realizado los negociantes de whiskey el escandaloso fraude contra el Tesoro; pero nos extrañaba mucho que Mr. Fish, hombre de costumbres ménos intemperantes que el presidente, y por lo mismo en mejor ejercicio de sus facultades mentales, insistiera tambien uno y otro dia en tan cercano tema.

Véase, pues, sobre lo que el particular hemos hallado:

Las exportaciones de este país para Cuba durante el año fiscal de 1868 á 1869, importaron	$12 643,000
Las importaciones en igual período ascendieron á	58.201,000
Diferencia que los Estados Unidos tuvieron que saldar en oro, ó valores equivalentes	$45.558,000
Exportaciones de los Estados Unidos para Cuba en el año fiscal de 1873 á 1874	19.597,000
Importaciones en igual período	86.272,000
Diferencia á favor de Cuba	$66.675,000

Resulta indudablemente una pérdida de consideracion para el comercio americano, precisamente por haber aumentado el comercio durante los seis años de referencia en un 50 por 100; pues miéntras que en 1869 saldaron los Estados Unidos su balanza mercantil con 45 millones, en 1874 necesitaron 66, ó sean 21 millones más.

Pero ¿proviene esto de la insurreccion en que se halla parte de aquella isla?

De ningun modo, y así lo comprende, aunque no lo declara explícitamente, Mr. Fish. Por esto su empeño de celebrar un nuevo tratado de comercio con España, que favorezca la exportacion de los productos americanos para Cuba, con notable perjuicio para la metrópoli, que tiene hoy en ella su principal mercado. Lo que Mr. Fish quiere, y como él gran número de americanos, es que disminuya la enorme diferencia que hoy resulta entre las importaciones y exportaciones de Cuba con los Estados Unidos, y esto no lo lograrán miéntras que en aquella isla se consuman harinas de Santander y no del Oeste, tegidos de Cataluña y no de los Estados del Sur, y vinos y licores del litoral de España, en vez de dar la preferencia al chacolí de California y al whiskey del Oeste.

Pero sobre ser ridícula y en extremo arbitraria tamaña pretension de los americanos, se explica mucho ménos de parte de un gobierno que tan elevada tarifa arancelaria posee para todos los productos extranjeros, y que no hace mucho recargó más aún, de un modo considerable, algunos artículos. ¿En qué tratado de derecho internacional ha hallado Mr. Fish que un país debe sacrificar sus intereses en provecho de otro cualquiera? Pues esto es lo que se pretende de España al lamentar un dia y otro los perjuicios que el comercio americano sufre en Cuba.

Lo de la insurreccion no pasa de ser un pretexto, pues de no existir la lucha sería mayor aún la produccion de la isla, mayor por consiguiente su exportacion, y probablemente menor todavía su importacion de los Estados Unidos, con lo que se acrecentaría más le diferencia á favor de la isla y en contra de este país.

¿Tiene esto algun remedio y se conseguirá con la política iniciada por Mr. Grant y en la que persiste tenazmente, á pasar de la unánime oposicion del país? De ningun modo: ántes al contrario; lo único que resultaría de esta política sería una guerra con España, que acabaria con el comercio y navegacion americanos, y en este concepto no dudamos en calificar la conducta del presidente de anti-patriótica y ruinosa para los Estados Unidos. Una guerra con España interrumpiria las relaciones comerciales con Cuba, pero no la produccion de esta, miéntras que España sola, ó con aliados, mantuviera en ella su autoridad y su gobierno. El pueblo americano tendria que valerse entónces de intermediarios para conseguir las producciones de Cuba, sin las cuales no puede pasar, ni podria sostener multitud de fábricas que de allí reciben la materia prima para sus trabajos. Tendria que recurrir, por ejemplo, á Inglaterra y á buques ingleses para evitar el corso, y perderia seguidamente su prestigio y su vida en los mares, entregando su comercio á una marina extranjera: tendria que suspender sus exportaciones á Cuba, y por último encerrar en los puertos todos sus buques de cabotage.

En una palabra, y á parte de otros males de consideracion que no se ocultan á la perspicacia de ningun americano, concluiria su marina mercante, disminuiria notablemente su comercio universal y se paralizarian las obras de muchas fábricas, que dan ocupacion y salario á miles de habitantes.

Y todo esto ¿porqué? Porque Mr. Grant se ha empeñado en ser presidente perpétuo de esta república, y no encuentra otro medio de lograrlo, á no ser envolviendo al país en una lucha á pretexto de pérdidas comerciales que en realidad no existen, sí, como la ciencia económica enseña, consideramos los metales preciosos una mercadería igual á las demás, y tenemos en cuenta que una de las principales industrias de este país es la extraccion de los minerales que encierran sus variadas y numerosas minas.

Pero la nota americana hace mérito tambien de lo que exige la humanidad con relacion á la lucha de Cuba, y respecto de esto vamos á hacer una pregunta. ¿Dejará de sufrir la humanidad, si, interviniendo directa ó indirectamente este país en los asuntos de aquella isla, se suscita una guerra con España? ¿Puede hablar en nombre de la humanidad el que con sus actos está dando motivo para una guerra, que tendrá los caracteres de destructora y sangrienta? ¿Es racional, es lógico que para acabar con una insurreccion, que al año producirá á lo sumo 1,000 bajas de sangre de uno y otro bando, se provoque una guerra que produciria en un solo mes más desastres y muertes que lo que ha producido la insurreccion cubana durante los 8 años que lleva de subsistir?

Veremos que es lo que el Congreso opina acerca de la política seguida por el presidente en sus relaciones con España respecto de Cuba, y especialmente sobre la nota de noviembre; pero por lo pronto podemos confiar en que la Europa asentirá favorablemente á las razones expuestas por el gobierno de Madrid, destruyendo los falsos asertos de este gobierno.

NOTICIAS VARIAS.

A peticion del Sr. Brigadier D. Francisco de Borbon, ha sido destinado por el Excmo. Sr. Capitan General á prestar servicios de campaña en el departamento Oriental.

Así mismo ha sido destinado á las Villas el Sr. Coronel D. Alberto de Borbon.

Segun telegrama recibido por los Sres. J. Torres y Compañía, el vapor español *Castilla*, salió de Barcelona el dia 18 del corriente con destino á este puerto, haciendo escala en Puerto-Rico.

Segun las noticias que leemos en los periódicos belgas, están dando excelentes resultados en los caminos de hierro, los ensayos que vienen practicándose para el alumbrado de los coches por medio del gas segun el sistema de Mr. Pintsch de Berlin.

Como cada coche tiene su pequeño gasómetro independiente, es fácil separar ó añadir los vehículos de los trenes segun las necesidades del servicio ó de la circulacion, sin los incovenientes que hasta hoy han efrecido las conducciones del gas por medio de tubos de goma en la composicion de los trenes.

Se ha concedido la gracia de guardia marina, con uso de uniforme, á don Ignacio Maria Savall y Obispo, hijo de D. Pascual, magistrado de la Audiencia de esta capital.

NOTICIAS DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—En *El Diario* leemos lo siguiente en su número del dia 25:

El Sr. Coronel Gobernador dirijió el dia 19, telegramas de bienvenida al Excmo. Sr. Gobernador general, de parte del M. I. Ayuntamiento, ejército, voluntarios y bomberos de esta jurisdiccion, habiéndole contestado S. E., manifestando la satisfaccion que tenia al ver esta prueba de adhesion y de afecto de parte de las diferentes corporaciones citadas, con cuyo apoyo pensaba obtener la paz y la ventura de esta gran Antilla española:

—*Lo de ayer.*—A las once de la mañana de ayer domingo el toque de generala hizo correr á las armas á los voluntarios de esta villa.

El Sr. Coronel Gobernador, que habia recibido un aviso verbal muy exajerado, montó á caballo inmediatamente y se dirijió acompañado de unos cuantos jinetes al ingenio Regla, finca situada en las afueras de esta villa y á tiro de cañon del fuerte Zaragoza, donde se aseguraba haber ocurrido la novedad. Al poco rato, salia en la misma direccion, una seccion de voluntarios de caballería; un peloton de tropa, y en seguida la compañía de Tiradores, miéntras que se reunian en la Plaza de Armas, fuerzas de voluntarios y bomberos en espera de órdenes!

Muy pronto se tuvo noticia de lo que en realidad pasaba, por los primeros exploradores que regresaron del ingenio Regla, quienes dijeron que un grupo de 8 á 10 rebeldes habia pasado á corta distancia del batey con los cuales cambió algunos tiros la fuerza que guarnece la línea.

El Sr. Coronel Gobernador con la caballería, y con algunos voluntarios montados que se le agregaron, recorrió los montes hasta Caunao, pasando despues por otras veredas hácia el Junco sin encontrar rastro alguno del enemigo á pesar de sus exploraciones.

Esto es lo que en realidad pasó ayer segun relaciones fidedignas.

—Un amigo residente en el poblado de Rodas (á) Lechuzo, nos proporciona noticias sobre la incursion de una partida de rebeldes y la persecucion inmediata que se le hizo por fuerzas del ejército. Dice así:

"La contraguerrilla del Orden al mando de su teniente coronel D. Antonio Lopez tan luego notó el resplandor del incendio, salió del ingenio Cieneguita y marchó al punto atacado, con la rapidez que distingue las marchas de este Cuerpo. A su aproximacion al Lechuzo, el enemigo, que en número de 300 hombres se habia presentado arrogante, huyó fraccionándose y sin haber podido extender sus depredaciones á más de dos casas de guano. Con la actividad y constancia que caracteriza á Lopez, y sin poder adquirir en el Lechuzo noticia positiva que señalara el rumbo tomado por el enemigo, se dirijió hacia los montes de La Niña, y dando con el rastro en esta inmediacion, lo siguió incansable, dando con el campamento á ocho leguas del punto atacado en el potrero llamado Romero, inmediato á Malezas; aquí pudo quitarles dos caballos, todos los efectos robados en la tienda del Lechuzo y varios documentos, entre ellos la proclama de reciente confeccion como la fecha indica.—Los hacendados del partido de Yaguaramas agradecen los incansables esfuerzos de D. Antonio Lopez en obsequio de sus intereses, y se lamentan de que no pueda disponer dicho Sr. de mayor fuerza para la más eficaz proteccion de esos ingenios. La contraguerrilla destinada á la proteccion de todas esas fincas, solo consta de 200 hombres, escasísimo número atendiendo las distancias que separan algunas fincas de otras."

Y junto con la correspondencia nos manda tambien una especie de proclama manuscrita que se le cojió á la partida perseguida, con la cual se pueden hacer cargo los *yankees*, de la instruccion, sentido comun, y buenos deseos que brillan en los descamisados de la manigua. Hé aquí el curioso papelucho, copiado *ad pedem litteræ*.

"Señores Asendados de Cuba

llayego el dia que

mana *Minna*, apresada en octubre último por una cañonera española.

Roma, enero 19.

A consecuencia de las tendencias políticas manifestadas en España con relacion á las próximas elecciones de diputados á Córtes, el cardenal Antonelli ha dado instrucciones al Nuncio en Madrid para obtener una definicion clara de la línea de conducta que piensa seguir el gobierno en sus relaciones con el Papado.

Madrid, enero 20.

Con referencia á lo manifestado por Mr. Fish ante la Comision de Negocios Extranjeros de la Cámara de Representantes respecto á las negociaciones entre España y los Estados Unidos, se anuncia semi-oficialmente, que no habiendo contestado todavia el gobierno de Washington á la nota española de 15 de noviembre de 1875, ni habiéndose comunicado oficialmente en Madrid el contenido de la circular americana á las potencias europeas, todas las noticias referentes á una contestacion favorable de España pueden considerarse como destituidas de fundamento.

Lóndres, enero 20.

Un telegrama de San Juan de Luz, dirijido al *Times*, anuncia que los carlistas han sorprendido un sitio avanzado entre San Marcial é Irun, causando 25 bajas á las tropas que le defendian.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

VAPOR DE NUEVA YORK.—Dos dias adelantan las fechas de los periódicos de Nueva York recibidos ayer por el vapor americano *City of Veracruz*. De ellos tomamos lo que sigue:

Despachos del 18 de enero.

Lóndres.—La emperatriz de Alemania ha regalado varias alhajas á algunas personas de la islas de Scilly, que socorrieron á los pasajeros y tripulacion del vapor aleman *Schiller*, cuando el desastre ocurrido á dicho buque el 8 de mayo del año último.

El bergantin *Clara Louisa*, que de Mesina se dirjia á Nueva York, se ha perdido en las inmediaciones de la isla de Formentera (Baleares) á consecuencia de haber tropezado con un bajo. La tripulacion pudo salvarse.

Southampton.—El vapor aleman *Salier*, que embarrancó ayer en Bambles, pudo ser puesto á flote esta mañana y siguió su viaje para Bremen.

A bordo no ocurria novedad, y el buque no parecia haber sufrido daño alguno cuando pasó por Dover.

París.—Los resultados obtenidos en cuarenta departamentos demuestran que los conservadores han sido elejidos en 30, los republicanos en 4 y los 6 restantes independientes.

Los conservadores han tenido mayoría en los departamentos del Loira, Maine y Leira, Loira Inferior, Indre y Girona.

El capitan general de Marsella ha prohibido el banquete político con que se pensaba obsequiar á Mr. Leon Gambetta.

Esta disposicion se ha dado en virtud de los poderes especiales de que se halla investido, á consecuencia del estado de sitio.

Por la noche de hoy se han obtenido ya suficientes datos para poder asegurar el resultado definitivo de las elecciones en cincuenta departamentos.

Los conservadores han ganado en 36; la oposicion en 4 y en los 10 restantes, independientes. La mayoría conservadora en el departamento de los Vosgues es de 73 delegados senatoriales; en el de la Gironda 50; en el de Puy de Dome y Charente los conservadores han obtenido dos terceras partes de mayoría.

Así mismo han elegido mayoría conservadora los departamentos de Gers, Deux, Sévres, Alto Saona, Vaucleuse y Ardeche.

Dice el *Moniteur* que los bonapartistas acentuados solo predominan entre los compromisarios elegidos en los departamentos de Córcega, Gers, Charente, Dordogne, Bajos Pirineos y Paso de Calais.

Los periódicos imperialistas, sin embargo pretenden haber obtenido numerosos triunfos.

En la mayoría conservadora están comprendidos en general los que desean el práctico cumplimiento de la nueva Constitucion.

El duque de Decazes se presentó candidato al Congreso por el octavo distrito de París, y ha publicado una profesion de fé adhiriéndose al manifiesto del presidente Mac-Mahon. En ella declara que continuará prestando su cooperacion á la obra á que aquel se halla dedicado, y en el mantenimiento de la paz en Francia, obra que tambien apoya el resto de Europa.

Anoche se reunieron algunos grupos en las calles de Marsella, pero se disolvieron ante las intimaciones de la policía.

Las tropas estuvieron sobre las armas en los cuarteles.

Mr. Gambetta ha tenido hoy una entrevista con el general Lewal. Este jefe militar manifestó que al prohibir el banquete le habia guiado solamente el deseo de impedir que la tranquilidad pública sufriera menoscabo.

Mr. Gambetta ha marchado á Aix.

Se han dado órdenes á las autoridades de aquella localidad para que no permitan se verifique la reunion, en la que intenta pronunciar un discurso.

Nueva-York.—Se han recibido las siguientes noticias de Méjico.

El *Diario Oficial* mira con recelo el último viaje del general Porfirio Diaz al extranjero. Dice que ninguna noticia tenia de que este señor se dedicara á operaciones mercantiles y cree que tales movimientos pueden alterar la paz pública.

Se asegura que Diaz y Cortina han formado una alianza política.

Cortina iba á ser puesto en libertad bajo una fianza de 15,000 pesos.

Se creia muy probable que se reanudaran pronto las relaciones diplomáticas con Francia.

El *Diario* niega terminantemente que el gobierno mejicano haya consentido al reclutamiento para los insurrectos de Cuba.

Ha sido arrestada la mujer que asesinó en Apizaco al súbdito americano James Campbell.

En las minas de carbon de Huateca continúan los trabajos con grande actividad.

Ha regresado á la capital el ministro de los Estados Unidos Mr. Foster.

Del 19.

París.—Se han recibido ya los datos de los resultados obtenidos en 69 departamentos.

Los conservadores han conseguido el triunfo en 50.

Lóndres.—Unos mil mineros más se han declarado en huelga en Gales del Norte, á causa de haberles reducido los jornales.

El correspondel del *Times* en París telegrafía diciendo que en la mayor parte de los departamentos los bonapartistas se niegan á coaligarse con otros partidos.

El jefe de la estacion naval inglesa en China telegrafía al Almirantazgo desde Singapore, con fecha 18 de enero, que las operaciones en Perak contra los malayos han producido resultados favorables. La brigada naval se embarcará de nuevo, no siendo ya necesarios sus servicios.

Un despacho de Berlin dirijido al *Post* dice haber descubierto la policía que el autor de la catástrofe de la dinamita en Bremerhaven ya fué acusado en 1863 de haber barrenado un buque con el propósito de que se fuera á pique, y en el que tenia géneros asegurados en Inglaterra por valor de 120,000 pesos. Fué arrestado, pero poco tiempo despues se le puso en libertad.

Un despacho de Berlin dirijido al *Standard* dice que el gobierno aleman presentará al Reichstag una memoria relativa á la pérdida del vapor *Deutschland*.

Ayer tuvo lugar un Consejo de ministros, al que asistieron todos los miembros del gabinete, con objeto de considerar la nota austriaca sobre Turquía.

El gabinete se reunirá hoy de nuevo.

El *Times* de hoy dice que el consejo de ministros resolvió ayer aprobar incondicionalmente la nota del conde de Andrassy. Otros se expresan de la misma manera. El *News* y el *Post* condenan la actitud del gabinete.

El *Echo* refiere el suceso ocurrido á bordo del *Mary Greenleof* y dice que el primer oficial, cuyo nombre es Power, estaba completamente borracho y sin causa alguna disparó sobre la tripulacion.

Se suponia durante la semana que el Banco de Inglaterra reduciria el descuento mañana; pero segun se asegura hoy continuará siendo el mismo de 5 por 100.

Se han declarado en quiebra los señores Joseph Gantt y compañía y su pasivo se calcula en unos 500,000 pesos.

Los señores Samuel Radford é hijo, comerciantes de granos en gran escala en Liverpool, han suspendido hoy sus pagos. Su pasivo, aunque considerable, se supone pueda cubrirse con el activo.

Los operarios de las fábricas algodoneras de Maedesfield, han vuelto de nuevo al trabajo, habiendo mediado un arreglo en los tipos de sus salarios.

Hoy ha salido de Plymouth con direccion á Melbourne, el nuevo vapor-correo *Australia*. Este buque hará viajes regulares entre Lóndres y Melbourne, Australia.

Un despacho especial de Berlin dirijido al *Standard*, anuncia haber ocurrido sérios disturbios en las inmediaciones de Samarcond, Asia Central.

Los insurrectos avanzan en direccion de Khokand.

Ragusa.—Los insurrectos pretenden haber derrotado ayer á seis batallones turcos entre Ragusa y Trevinge, causándoles 300 muertos y considerable número de heridos.

Roma.—El ministro Italiano de Instruccion pública ha aceptado una proposicion del gobierno de los Estados Unidos relativa al cambio de publicaciones científicas entre ámbos paises.

Berlin.—El consejo federal está autorizado para comprar el jardin de Kroll en esta ciudad, con objeto de construir sobre dicho terreno los edificios para el nuevo Parlamento imperial.

Liverpool.—El primer oficial del buque americano *María Greenleaf*, que últimamente llegó á este puerto procedente de Nueva Orleans, ha sido arrestado hoy por haber herido de gravedad durante el viaje de dicho buque á dos individuos de su tripulacion.

Del 20.

Lóndres.—El metálico en el banco de Inglaterra ha aumentado 387,000 libras esterlinas durante la semana.

Un despacho especial de Ragusa dirijido al *Times*, confirma la derrota que han sufrido los turcos en su encuentro con los insurrectos al mando de Peko. Los turcos huyeron á la desbandada. La mayoría de los muertos, que probablemente llegaron á unos 300, lo fueron durante la lucha. Los fugitivos se refujiaron en una montaña, donde á las últimas noticias se encontraban rodeados por más de 3,000 insurrectos.

Un telegrama de Roma que publica el *Standard*, anuncia que el gobierno italiano ha cerrado el Seminario episcopal de Como, por haberse negado á admitir un inspector nombrado por el gobierno. Esta es la medida más fuerte é importante que el Estado toma contra la Iglesia y que sin duda alguna, producirá graves resultados.

El corresponsal del *News* de París dice que los republicanos aseguran triunfar en 29 departamentos cuando tengan lugar las elecciones de senadores.

El *Daily News* publica el siguiente despacho de Berlin: «Un periódico muy bebo generalmente en buenas fuentes publica hoy un alarmante artículo de la misma especie de aquellos que tanta inquietud causaron hace como cosa de un año. En dicho escrito se hace referencia á rumores de formacion de una escuadrilla francesa en el Mediterráneo, de aprovisionamiento en los almacenes militaares de Nancy, etc., etc., como razones para que la Alemania esté alerta.

El corresponsal del *Times* en Berlin telegrafía que circulaban en aquella ciudad varios rumores sobre el destierro á Siberia de un comerciante de Odessa llamado Brosky.

Se considera el incidente muy importante atendida la rareza de tales procedimientos en el reinado del actual emperador. El destierro ha sido decretado por la policía, sin que haya mediado sombra de proceso.

Se supone que Brodski, que es altamente respetado en Odessa, ó ha hablado en contra del gobierno, ó vendido armas á los turcos, ó que tendria algo que ver en la publicacion de ciertos datos sobre el comercio de exportacion.

El *Times* de esta mañana contiene un artículo en su seccion financiera sobre la proposicion presentada recientemente en el Senado de los Estados Unidos por Mr. Chermam en favor de una unidad monetaria entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña. Dice el autor del artículo que el proyecto hasta ahora no ha sido favorablemente acojido aquí. Podria convenir á los americanos, pues la mayor parte de su oro se halla encerrado en la sub tesorería, miéntras que el soberano inglés circula por millones en todas partes del mundo. Se cree que la pertubacion que resultaria de un tal cambio, serian imposibles de describir, especialmente en ausencia de los pagos en América.

El pasivo de Joseph Gaury y Comp., cuya quiebra se anunció ayer, no es tan elevado como al principio se dijo. No pasará de 50,000 libras.

El pasivo de los Sres. Samuel, Radfor é hijo, los comerciantes en granos de Liverpool cuya quiebra se anunció ayer, se eleva á unas 136 000 libras, y su activo á $54,000. Sus acreedores se pagarán por completo en plazos de tres, seis y nueve meses.

París.—El *Moniteur* publica lo siguiente sobre las resultas de las elecciones de delegados senatoriales:

«Diez y siete departamentos han elejido delegados de dudosa procedencia, 33 á decididos conservadores, 6 á bonapartistas, y 16 á republicanos de todos matices. La eleccion de Mr. Buffet en los Vosgos, parece cosa segura. Los bonapartistas militantes solo obtendrán probablemente 30 votos en el Senado.»

El metálico en el banco de Francia ha aumentado 3,161,000 francos en la semana.

Cambios sobre Lóndres á corta vista, 25 f. 15 c.

Filadelfia.—A causa de las numerosas aplicaciones para espacio en el edificio de artes en la Exposicion, la junta centenaria ha resuelto construir un nuevo edificio, y ha dado ya la contraña.

CARTA DE LONDRES.

Enero 8 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: ofrecí á Vd. en mi última correspondencia enterarle de lo que el *Economist* y el *World*, que tanto se leen en la actualidad, dijesen acerca del mensaje del Presidente de los Estados-Unidos de que impuse á Vd. el sentido en que lo habian tomado los principales diarios de esta; pero como quiera que los referidos semanarios no se han dignado ocuparse del escrito *firmado* por Mr. Grant, que, segun el *Standard*, ni es estadista, pero ni hombre culto siquiera, pasaré á referir á Vd. algo sobre la *Circular* que los periódicos del 30 de diciembre último anunciaron habia pasado Mr. Fish á los gobiernos de las naciones más importantes de Europa, *incluso el de España*, sugiriendo una mediacion ó intervencion en los asuntos de Cuba para restablecer allí la paz, é inquiriendo á la vez su disposicion á unirse á los Estados-Unidos para llevar á cabo y con tal objeto ese esfuerzo internacional.... que, supongo, que los gabinetes europeos no dejarán de comprender á qué trasciende.

En primero del corriente se dió á luz por la prensa otro telegrama procedente, no de Filadelfia, de donde emanó el anterior, sino de Washington, y en él se decia que el embajador americano en Lóndres se habia dirijido, á nombre de su gobierno, al de Inglaterra, con el objeto de averiguar su pensamiento respecto de la intervencion colectiva de las potencias europeas para contener la efusion de sangre en Cuba, y que el gobierno inglés habia manifestado que por ahora no podia dar una respuesta definitiva..... Con lo que, á mi juicio, Mr. Fish sabe ya lo suficiente para decir á Mr. Grant que ni por ese camino se va á la segunda releccion presidencial, por mas que algunos avisos oficiosos de Viena digan que las indicaciones del Secretario de Estado de los Estados-Unidos serán tomadas en consideracion por los gabinetes de Europa.

Parecia lógico que los periódicos se ocuparan de este asunto, ya que respecto de los más triviales que se refieren á España y los Estados-Unidos suelen á veces levantar polvareda, pero ya sea porque los telegramas políticos de los Estados Unidos les inspiren poca confianza, ya sea porque el *Times* se ha visto estos dias obligado á desmentir un despacho por el que se le anunciaba la probabilidad de un nuevo conflicto entre los americanos y nosotros por consecuencia del reclutamiento de italianos en los Estados-Unidos, que se decia hacian para el ejército de la isla las autoridades de Cuba; ya sea, en fin, porque tenian que ocupar sus columnas con la insercion de la memoria de los sucesos del año que espiró, el caso es que, con excepcion del *Morning Advertiser*, ningun otro diario ha dicho palabra sobre la materia; y lo que este ha expresado respecto del particular, se reduce á que cree, que ni la Inglaterra, pero ni ninguna de las naciones que haya recibido la mencionada *Circular*, se prestará á dar oidos á las indicaciones del aludido Secretario de Estado, puesto que á nadie pueden ocultárseles los propósitos de Mr. Grant, y que, aunque es muy cierto que el mal es crónico en Cuba y es hora ya de que tenga término; al mal de que se queja el gobierno de Washington seguiría otro mayor, caso de que España se viese en el caso de abandonar la isla, y tal vez al amparo de la anarquía de que ántes de mucho tiempo fuese presa el país, lograrian los proselitos de la doctrina de Monroe realizar la anexion de Cuba, que sería el paso preliminar para la absorcion de Méjico.

El mismo dio en que se publicaba el último cablegráma citado, apareció en las ediciones de la tarde un despacho telegráfico de Madrid en el que, con referencia á *El Imparcial*, se decia que el Gobierno español preparaba, con el fin de dirijirlo á las potencias extranjeras, un manifiesto contestando la *Circular* de Mr. Fish, y de esperar es que en ella se demuestre de una manera digna lo improcedente de la audaz pretension del gobierno americano, y que se pruebe de un modo irrefragable que si en Cuba existe una lucha que tanto aterra al decretista del exterminio de los indios, la causa de eso mal, que nadie lamenta más que los españoles, tiene que remediarla en su casa el que, con pretextos fútiles y fines aviesos pretenda meterse á curarlo en la agena.

Recorra Mr. Grant la lista de las expediciones que han zarpado de los puertos de los Estados-Unidos para las costas de Cuba, desde el *Galvania* al *Uruguay*, y diga si los hombres, armas, municiones y víveres que han conducido esos buques, han ido allí á otra cosa que á dar cuerpo á ese mal contra el que tan hipócritamente declama. Diga, si sin esos auxilios, no estuviera mil veces muerta la insurreccion, que solo vive del apoyo y auxilios que le dan los que tan en boca tienen las leyes internacionales, que para el gobierno de Washington sen letra muerta siempre que no se trate de utilizarlas en provecho propio.

Posteriormente se ha dicho que Mr. Washburne, embajador americano en Francia, se habia comunicado con el duque Decazes, y que al recomendar al ministro de Relaciones Extranjeras de Francia la referida *Circular*, el embajador americano le habia manifestado que el gobierno de los Estados-Unidos no pretendia la anexion de Cuba y Puerto-Rico, pero ni siquiera pedia que se concediera á esas islas la autonómia. Despues se han publicado telegramas expresando que el gobierno americano reconoce que ha expedido una *Circular* á las potencias extranjeras relativa á la cuestion cubana, pero que niega que haya propuesto la confederacion de las antillas españolas bajo el mando de un Gobernador General español, y que se opone á revelar el contenido de la nota-circular, asegurándose en 5 del corriente que el Consejo de ministros de España tenia, desde mediados de diciembre y por conducto reservado, detalles de la nota-circular de los Estados-Unidos, y que de seguida habia pasado instrucciones á sus representantes en el extranjero, encargándoles explicasen á los gobiernos ante los que estuviesen acreditados, que la cuestion cubana no es una cuestion meramente americana, sino de interés europeo. Que de una complicacion entre los Estados-Unidos y España, sobrevendrian incalculables consecuencias para Europa, y en primer lugar animaría al carlismo á prolongar su resistencia, y reviviria las esperanzas de los federales y socialistas de España. Añaden los despachos telegráficos que el gobierno austriaco habia atendido amistosamente dichas manifestaciones, y que se proponia dejar sin réplica la extensa circular americana, de que solo tienen conocimiento el ministro de Relaciones Exteriores del imperio austro-húngaro, y en la que parece se repudia toda intencion de anexion de Cuba, y en realidad nada en definitiva le dice. Pero bien; aunque ha dicho que los periodistas, con la excepcion citada, nada han escrito sobre el particular objeto tanto telegrama, el *Morning Post* del 5 del actual inserta un despacho telegráfico de su propio corresponsal, fechado en Berlin el 4 del corriente, que se expresa así: Se dice que el gobierno aleman se muestra propicio á las proposiciones que Mr. Fish hace respecto de Cuba en su circular. El comercio aleman sufre grandemente por consecuencia de la continuacion del agitado estado de la isla.

Los comerciantes alemanes establecidos en la Habana, elevaron no hace mucho tiempo una exposicion al Parlamento aleman, poniendo de manifiesto los perjuicios que se seguian á sus intereses, y pidiendo que se remediasen por medio de la intervencion alemana. Se dice que el embajador español en esta córte, Sr. Merry Colom, ha notificado al gobierno aleman el envio de la respuesta de su gobierno al contenido de la proposicion americana,—¿ahora pregunta mi curiosidad: ¿se le ha ocurrido alguna vez al gobierno americano proponer algo á las potencias extranjeras para que intervengan en Méjico, en donde desde 1821, época de la declaracion de la independencia, á hoy, han tenido lugar 269 insurrecciones?

No; porque para este caso es por lo visto aplicable la doctrina del gobierno de los Estados Unidos de que ninguna nacion europea intervenga en ninguna cuestion de América.

¿Se le ha ocurrido á ningun poder extranjero invtar al gobierno de Washington para que á él se asocie para poner término, por medio de una intervencion, á la ya larga y costosa guerra que la Holanda sostiene con los Acheens?

Pero no es mi mision, Sr. Director, entrar á hacer comentarios sobre un asunto que no dudo será tratado por Vd. con el tino é ilustracion que tiene acreditado, y por lo tanto doy fin á la presente, confiando que á la tan cacareada circular del ministro de Estado de la nacion que profesa el principio de que ningun poder extranjero intervenga directa ni indirectamente en los asuntos de su gobierno, sabrá contestar el de España diciendo que ese principio que los americanos proclaman tan alto, y con justa razon, España lo profesa y sostiene por encima de todo; que desde luego se reserva, á imitacion del gobierno americano, en el caso del *Alabama*, aceptar un arbitraje de las naciones extranjeras para el caso de que se niegue á pagar la indemnizacion que la nacion española pedirá en su dia á la de los Estados Unidos, por los inmensos perjuicios que el proceder ilegal de su gobierno ha originado á los intereses de España y Cuba.—*El Corresponsal.*

GACETILLA.

Beneficio de la Sra. Castro.—Anoche ha tenido lugar en el teatro de Albisu la anunciada funcion á beneficio de la primera tiple Doña Trinidad Castro.

La zarzuela titulada *Por un inglés*, hace tiempo no representada, se puso en escena anoche, distinguiéndose en el desempeño de sus respectivos papeles la beneficiada y los Sres. Rodriguez y Manini.

Y al ocuparnos de la zarzuela *Por un inglés*, deber nos parece llamar la atencion de la empresa del teatro de Albisu, hácia el malísimo estado en que se halla la decoracion, en la que cada lienzo era de un color. Además, llamó nuestra atencion cierta cortina demasiado corta, detrás de la cual se veian claramente sentadas tres ó cuatro personas, lo cual no hacia el mejor efecto, que digamos.

En la referida zarzuela fué obsequiada la beneficiada con ramos, palomas y una lluvia de versos.

Por vez primera en la presente temporada, se puso anoche en escena la zarzuela en dos actos, original de D. José Sanz Perez, música del maestro Soriano Fuentes, titulada *El tio Caniyitas*, en la que alcanzó numerosos aplausos la distinguida tiple Sra. Ramirez, que tuvo que repetir á instancias del público algunas piezas de canto que con sin igual gracia dijo.

El Sr. Cresj tambien alcanzó el favor de público.

La funcion terminó con la zarzuela en un acto, titulada *Frasquito*, en la que la beneficiada fué de nuevo obsequiada con flores que dos niñas vestidas de blanco sacaron á la escena.

En esta zarzuela, así como en otras en que Carratalá toma parte, hace algunos dias que tenemos la desgracia de no oirle bien. Si este actor levantara un poco más la voz, no perderíamos nada.

La entrada muy escasa.

La Enseñanza.—Hemos recibido el número 8 de la excelente revista *La Enseñanza*, cuyo sumario es el siguiente:

I. Exámenes.—Sueldos de los Profesores municipales.—Nuevas carreras.—Progreso Humano.—II. Observaciones lexicológicas y gramaticales.—III. Diccionario de Voces Cubanas.—Programas de Instruccion Primaria.—IV. Variedades.—V. Disposiciones oficiales.

El próximo viérnes.—El próximo viernes tendrá lugar en el teatro de Albisu el beneficio del aplaudido y distinguido actor Sr. Rodriguez, que tantas simpatías se ha captado desde que se halla entre nosotros.

Se pondrán en escena las zarzuelas *El último figurin*, *La trompa de Eustaquio*, *Tocar el violon* y *La soirée de Cachupin*.

En todas estas obras hará Nicolás Rodriguez *deliciosos* tipos, tan bien caracterizados como él sabe; pero en la que parece está dispuesto á echar el resto es en *La soirée de Cachupin*. Entre él y Carratalá, harán reir á los muertos.

Otro ménos.—Nuestro querido amigo y compañero, el festivo escritor y poeta don Santiago Infante de Palacios, ha dejado de formar parte de la redaccion de *El Infeliz*. Sea enhorabuena.

Investidura.—A las doce y media de hoy fué investido en la Real Universidad literaria de esta capital con el grado de Doctor en Medicina y Cirujía el Lcdo. don Anastasio Saaverio y Barbales, siendo su padrino el Dr. D. Domingo F. Cubas.

El acto se llevó á cabo con las ceremonias y solemnidad de costumbre. El discurso de ciencia del aspirante llevaba el título siguiente: "Reseña histórica de la histología y la histoquímica é importancia de su estudio para el desarrollo de la medicina."

Teatro francés.—Mr. Dumas, hijo, ha leido recientemente en el teatro francés una nueva produccion titulada *La estranjera*. A este propósito, es curioso consignar algunos pormenores relativos á la comision encargada de oir y juzgar esta clase de lecturas.

Ya parece darse una prueba de talento con obtener la fortuna de leer un drama á dicha comision. Antes de obtener esto, es preciso pasar por los examinadores: estos señores leen los mauscritos y remiten su dictámen á la comision, que despues de enterada acuerda si podrá procederse á la lectura.

Concedido esto, se manda un aviso al autor señalando el dia y hora. Preséntase con sus borradores debajo del brazo, y encontrando en los pasillos del local algunos cómicos, obtiene alguna sonrisa y alguna mirada de compasion. Pero en fin, ya está en el lugar del suplicio, siendo despues introducido en el gran salon de seis ventanas, cuatro de las cuales dan á la plaza del Palais-Royal, y dos á la calle de Richelieu. Sobre la chimenea está el busto de Alfredo Musset; en el fondo se vé un cuadro de mediano mérito que representa á Moliére moribundo. Encima de la mesa hay un pupitre, y al lado se coloca una copa de agua con un azucarillo.

El autor comienza su lectura; los individuos de la comision permanecen impasibles; aquellas caras no dicen nada, no esperan nada, parece como que la voz del lector se pierde en el desierto. Si por acaso el lector levanta la vista, vé al administrador Mr. Perrin que se estira la punta de la nariz, á MM. Got y Coquelin que miran de hito en hito al autor, y á Mr. Delaunay (uno de los franceses mejores actores) hundido en la butaca con unos lentes de vidrios azules. Mr. Delaunay tiene muy buena vista, y no usa los lentes sino en esa circunstancia; sospéchase que lo hace para poder dormir sin ser notado.

Terminada la lectura de cada acto se deja descansar un rato al autor, y cada cual habla de lo que más le conviene. Se habla del paseo, del perro, de todo ménos del drama que se está leyendo. Allí no se notan muestras de aprobacion ni desaprobacion. Terminada la lectura, monsieur Perrin acompaña al autor á su despacho, para que no esté presente á la discusion de su drama, que á veces dura una hora, que el autor pasa en un verdadero potro. Al fin se abre la puerta; reaparece Mr. Perrin; si viene con la cara alegre, el drama ha sido rechazado; si se presenta con cara fúsca, el drama es admitido. Hace firmar al autor un acta de la sesion, y aquí termina todo.

Poesía.—

Miserere mei, Deus.

Señor, Señor, el corazon contrito,
Me postró en tu presencia reverente,
Y te imploro rendido humildemente
De tu justicia calmes el rigor:
Mi espíritu, Señor, está transido
Por incesantes y terribles penas,
Y, cual el esclavo, gime entre cadenas
Bajo el hórrido yugo del dolor.

Tú conoces, Señor, los más recónditos
Pensamientos que hay en mi conciencia,
No se oculta á tu inmensa inteligencia
El secreto más ruin del corazon:
Yo voy tras una dicha que no alcanzo,
He perdido la fé; solo el hastío
Hallo do quiera; el pensamiento mio
Se agita en torbellinos de pasion.

Si apartado giró de los caminos
Que me marca tu ley divina y santa,
Si fué trás el horror mi débil planta,
Si cogo tus preceptos olvidé:
Vuelve hácia mí tus ojos hoy piadosos;
Calme mis ánsias celestial consuelo,
Y desgarrando de la duda el velo,
Ilumine mi espíritu la fé.

E. L. Castellano.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—Compañía infantil.—A las 8: "La gran duquesa de Gerolstein."—En el intermedio del 3º al 4º acto se cantará la cavatina de la ópera "Hernani."

ALBISU.—A las 7½: "Fraequito."—"Por un inglés."—"La gallina ciega."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "Canto de Angeles."—Baile.—A las 8½: "El loco de la guardilla."—Baile.—A las 9½: "Un pleito."—Baile.—A las 10½: "En las astas del toro."—Baile.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Santos Juan Crisóstomo, obs. Vitaliano, papa y Mario, ob. y confesor.—No solamente santo Dios al emperador Arcadio, y á la emperatriz Eudoxia, sino tambien á los obispos y seglares, que habian sido cómplices en perseguir y obligar al glorioso obispo San Juan Crisóstomo. En fin, muerto Crisóstomo, cayeron tantos y tan grandes males en Constantinopla, que ostuvo para hundirse la ciudad y cuatro dias despues murió la triste y desventurada emperatriz Eudoxia.

Los actos más notables que del largo pontificado de Vitiliano nos conserva la historia, son: el celebrar con que promovió la celebracion de varios concilios y el vigor con que recibió á Márcos, arzobispo cismático de Ravena.

En tiempo de este papa empezó en las iglesias el uso de los órganos.

Mario ó Mauro fué abad del monasterio de Beauvais, del órden de San Benito, donde murió de avanzada edad, despues de una vida ejemplar á ultimos del siglo VI é principio del VII.

Se refieren además á los Sres. Vitaliano, Dacio, Dacio, Beatrio y sus compañeros, Dativo, Julian, Vicente y sus 27 compañeros, todos mártires por la fé Julian, ob. y confesor.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes cantada.—En Guadalupe la del Sacramento, de 7 á 8 en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, al Sr. de la Coronacion; en el Sto. Cristo al Señor del Buen Viaje: en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí, de 7 á 8.

Corte de María: Dia 28.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe: en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Paz en Sto. Domingo.

WAJAY.

Grande es la animacion que se nota en este religioso pueblo siempre dispuesto á seguir su devota costumbre, de celebrar como corresponde la fiesta-festividad de la Santísima Virgen de Candelaria, Patrona Tutelar de este vecindario; para cuyo efecto las Sras. Camareras que componen la comision de los cultos, y de acuerdo con la autoridad civil y eclesiástica del pueblo, han acordado tengan lugar las fiestas bajo el órden siguiente:

Dia 1º de febrero, al oscurecer tendrá lugar la gran salve á toda orquesta, y concluida esta, se quemará en la plaza del Cuartel, vistosas piezas de fuegos artificiales, y despues habrá baile de sala.

Dia 2, á las nueve de su mañana se cantará la misa solemne con ministros, y desempeñará la Sta. Cátedra de Evangelio, el elocuente y distinguido orador sagrado Sr. Pbro. D. Ricardo Arteaga; por la noche habrá tambien baile de sala.

Dia 3, á las ocho de su mañana, misa cantada, y á las cinco de la tarde del mismo, tendrá efecto la solemne procesion por la carrera de costumbre, y por la noche habrá fuegos artificiales y baile de sala.

La orquesta que toca en ambos actos es la del sin rival Juan de Dios Alfonso, y los fuegos artificiales son combinados y confeccionados por el eminente artista Sr. D. Ramon Camejo.

A Wajay, pues, los que deseen pasar tres dias de regocijo y verdadera alegría, á fin de celebrar con brillantez posible á la Santísima Madre Ntra. Señora de Candelaria. 4-27 E.

E. P. D.

El 29 del corriente, á las ocho de su mañana, se celebrarán en el convento de Belen, honras fúnebres por el eterno descanso del alma de mi señor padre político D. Alejandro Giquel, que falleció en París el 29 de enero de 1875. Ruego á los que fueron sus amigos y á las personas de mi amistad, se sirvan concurrir al citado religioso acto, por cuyo favor viviré reconocido.

Habana 22 de enero de 1876.—Joaquin María Sanchez.

4 P. y B. E. 24.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 26.

SERVICIO PARA EL 27.

Jefe de dia: D. Estanislao Bartomeu, segundo jefe del Batallon de Paradas.
Parada: 69 batallon de Voluntarios.
Castillo del Príncipe: Artillería á pié.
Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.
Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.
Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.
Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.
Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.
Patrullas: Escuadron de Húsares.
Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Juan Bascuas, capitan del Depósito de Caballería.

El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

COMUNICADOS.

Filosofía para las Señoras.—La temperatura de la superficie de la cabeza tiene mucho que hacer con la abundancia y hermosura de la cabellera que la cubre. Si la transpiracion del cráneo se interrumpe la salida para las materias despedidas del sistema se cierra parcialmente, y las consecuencias inevitables recaen sobre el pelo.—Le vuelve seco, pierde su color, y cae. Para impedir ó remediar este mal, dése tono á la cutícula y las raices de las fibras con el TONICO ORIENTAL.—Tiene el efecto de producir una circulacion libre en los vasos de la sangre superficial, y habilita á los bulbos á secretar sustancias sanas para las fibras del pelo. El Tónico consiste enteramente de ingredientes vegetales, é imparte un rico brillo y vigor especial al cabello, pues no hay otra preparacion que lo pueda rivalizar.

TEATRO
DE GUANABACOA.
GRAN COMPAÑIA INFANTIL.
LIRICO - DRAMÁTICA - ESPAÑOLA.
PRIMERA FUNCION.
PARA EL
VIERNES 28
DE ENERO DE 1876.
LA GRAN DUQUESA
DE GEROLSTEIN.
A las 7½ en punto.

Verdadera magnesia efervescente antibilosa y refrescante. Preparada expresamente para los paises cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Comp.ª, Teniente Rey núm. 44. Vicente Fernandez, Obrapía botica "La Central" y en la Calzada de Gallano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." ms 8m

COMEJEN.
Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.
NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

¡AMIGO PUBLICO!--¡POR QUE NO?
Pasa por la calle de Mercaderes y verás que en la FARMACIA DE SANTA RITA, al entrar por la puerta principal de ese acreditado establecimiento que expende al mayor y por menor, se mira una gran vidriera que contiene objetos de HISTORIA NATURAL conservados á PERPETUIDAD en estados FRESCOS y DUROS y muy propios para una buena ALIMENTACION preferentemente en ciertos y determinados casos que se ofrezcan en la vida social de los hombres civilizados; y al mismo tiempo les observarás excelentes propiedades para MUSEOS de HISTORIA NATURAL, bien porque no se les extrae ninguna de sus partes internas ni externas, y ya por su permanencia sin destruirse, y que no tienen ABSOLUTAMENTE sustancia alguna SOCIVA que pueda OFENDER en lo más mínimo á los que las MANEJAN, y por último, que en su apariencia rotarás que otro tanto POSITIVAMENTE se hace con el CADÁVER HUMANO para que transmitido á la POSTERIDAD de generacion en generacion, no solo se pueda comparar con los de los demás venideros tiempos, sino que tambien se juzgue por ellos el estado de cultura respecto de ello en nuestra esclarecida época.
En la vidriera se encuentran HUEVOS de más de 16 AÑOS de permanencia y en STATU-QUO; y otros muchos artículos que á continuacion se expresan de mas tiempo, hasta de 30 AÑOS, y aunque tambien de ménos, y son como siguen: Pucercos, chivos, pavos, pollos, gallinas, gatos, patos, flamencos, peces, cocodrilos, majaces, loros, cotorras, perquitos, gatos, perros y viandas como yucas, boniatos, plátanos, frutas, hamacas, cabezas, cañas de azúcar, quesos, dulces, tabacos y en una palabra, cuanto de animal y vejetal se imajine sin excepcion alguna, se conservan á PERPETUIDAD por un procedimiento del facultativo químico-cirujano que suscribe y garantiza en su domicilio calle de Compostela n. 71—Habana y enero 15 de 1876.—CLETO DIAZ DE ACEVEDO. malée

BALSAMO
SALVA-VIDA,
DE PEL

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: *Dr. Belot y Dr. A. de Caneda.*

Médico interno: *Dr Herruzo.*

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas la fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año.....	$ 34	Billetes.
Por seis meses	17	
Por un mes.....	3	

Hay un departamento para la locura—manía con baños de duchas y otros aparatos que la ciencia recomienda para combatir este mal.

El departamento de mujeres es servido por criadas del mismo sexo.

Se hablan los idiomas más usuales.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta.

90 30ds

QUINTA DEL REY,

DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes.....	$ 3 ..
Por medio año.....	17 ..
Por un año.....	34 ..

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo.....	$ 5 ..
Idem de dos camas.....	4 ..
Idem de 4 camas ó mas, á sea salon..	3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes.....	$ 1 50
Dietas de los mismos.....	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres al suscritas ni á pension.

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER

de WELER & WILSON,

únicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

J. MARTINEZ Y COMP.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás. Las agujas lejítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan ajentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willsoz y Gibbs.

O'REILLY N. 72.

malmjº

NO LA ENTRE REMINGTON — REMINGTON — REMINGTON

MAQUINAS DE COSER

de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito eneral para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO Nº. 90.

MAQUINAS DE COSER

SINGER

LEGITIMAS,

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

JUEGOS SINGER — SINGER — SINGER

LA IMPERIAL.

MAQUINAS DE GAS.

Se ha trasladado á la calle de Luz nº 31. Hay un depósito constante de máquinas de 4 5, 8 10, 15 y 30 luces. 4bp15e

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SANTA ANA

RICLA N 66 y 68,

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á dies de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibilíosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento de rebeldes correctivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente á la cura la caspa aunque sea viva, se compone de la calvicie, propende á enneguecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, necidos, granos, sie e ueros y llagas recientes y crónicos. En las llagas crónicas purifica con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibilíosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO EDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibilíosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS, contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extrañimiento usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas —Ricla 66 y 68, farmacia.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

GERAFIA 51, Y A DOMICILIO.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen rozudos y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultase en esos casos con el médico que dá consultas gratis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndase en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la indamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarza parrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL

Dr. F. ARROYO HERDILA,

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cº, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana.

ms 18 n

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder clentrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descansar á los pacientes.

EL JARAPE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranss, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapia 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Vilaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuida la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis; las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: los 100 más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas é antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe resemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de al quitran, creosota y otros medicamentos á menudo de vasiado escivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, ángimas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ningun sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVERAND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, pútridos, herpiosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debilitá á un principio herpético; la tiña, las manchas negras y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo vicio herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cáries de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Luis Riverend, Aguiar 106.

LIQUIDO ANTI HIDROFICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Asevedo.

Esta precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, inchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos ambiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, con tanto muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á con tu mucho que se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrente D. Pedro Fernandez, Cerro, Santa Ana 283; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Cayetano Cata, vaquino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15, D. Benito Subos; Santiago 38; D. Ramon de la Villa, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 94; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Fabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Durán, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Ventanitos;" D. José María Xañes y Peña; D. Juan Bonza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Fernandez, Corrales 97; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Ballo; D. Fernando Gutierres, Aguila esquina á la del Monte 226; señores Zubilaga y compañía, Monte 53; por D. Susano Argüelles, ausente, ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victeriano Gutierres, Jesus del Monte 415; Angel 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiz; Amistad 134, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 83, D. A. Gomez Rodiguel, Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 13; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 83; bodega de D. Bonilio Corral, Merced 77, D. Andrés Pifom, Lealtad 54, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 43; D. D. Menéndez, teniente de voluntarios de artillería Antonio Koreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bergueches, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer cuerpo, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domingues casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzales: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Pitcirro, D. José Benito Mendinilla: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Aneha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Alision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa; Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 22 D. Benifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Belto; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Echirico; Escobar 95, D. José Castales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Bibiria; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99. D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Falacios; Obispo 28, D. José Menendez: Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Rosa.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierres; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin: Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. I.; Muralla 33, D. Eduardo Pumarito; Oficios 27, D. Victoriano Herran: Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Araoz; Estrella 152, D. Agapito Beart Gilines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.

NEVALINA DE CIRCASIA.

¡El antiquísimo secreto de la hermosura del cutis de las CIRCASIANAS descubierto incidentalmente!

La *Nevalina de Circasia* devuelve pronto al cútis, por avanzada que sea la edad de la persona que la use, la suavidad, la tersura y el brillo de la juventud, y es el **UNICO COSMETICO** que jamás pierde su color.

Hace desaparecer las pecas, los barros y toda clase de manchas en la cara, y preserva seguramente de ARRUGAS hasta una edad avanzada.

☞ *Es el único cosmético con el cual se puede salir al sol, sin temor á que manche el cútis, como sucede con los usados hasta ahora.*

La persona que use la *Nevalina de Circasia* desterrará de su tocador todas las demás preparaciones de su clase como inútiles.

Los sorprendentes resultados de este maravilloso cosmético serán en mejor elogio.

Se vende en los puntos siguientes: PERFUMERIA HABANERA, Obispo 42; EL ANTEOJO, Obispo 28; LA AUSTRALIA, Obispo 31; EL PALO GORDO, Muralla 39 y 41; LA ORIENTAL, Muralla 10; LA PERLA, barbería y peluquería, Aguiar esquina á Obrapía; LA MODERACION, casa de empeños, planzuela de Belen n. 137.

Nota.—Para los pedidos por mayor, en los cuales se hará una rebaja en el precio, darán razon en el despacho del AVISADOR COMERCIAL, San Ignacio 27. 30 19n

¡NO TIENE RIVAL! — ¡EL CUTIS DE LA INFANCIA CONSERVADO HASTA LA VEJEZ! — ¡SECRETO RECIENTEMENTE DESCUBIERTO!

AVISO A LA HUMANIDAD.

FARMACIA DE

SAN IGNACIO

DEL DR. D. JOSÉ L. REYES,

CALLE DE SAN IGNACIO Nº 53

El dueño de este acreditado establecimiento animado siempre por los mejores deseos humanitarios y queriendo aliviar particularmente á aquellas personas pobres que carecen de recursos para médico y botica, ha determinado facilitarles consultas médicas, y medicamentos grátis todos los lúnes de once á una.

GRAN MEDICAMENTO.

Enfermos del pecho, tisis, asma, croup, pulmonia bronquitis, tos ferina, catarros &c., &c., hoy tenenis en la mano el remedio eficaz é infalible de la carara, esos horrorosos padecimientos cuyo fin es siempre funesto. Pedid el JARABE REPARADOR PECTORAL Nº 1 del DR. MASNATA y veréis la eficacia de este gran medicamento tan pronto como empecéis á hacer uso de él.

Enfermos de la piel, sifilis, escrofula, gota, reumatismo, cánceres infartos del hígado, bazo, útero, flores blancas, debilidad general, impotencia, hidropesía &c., &c., los numerosos pacientes que se encuentran hoy completamente curados, y los que á pasa ajigantados sienten recuperar la salud con el uso constante del JARABE REPARADOR DEPURATIVO Nº 2 del DR. MASNATA, son los hechos patentes y el mejor testimonio de la eficacia de este gran específico.

Jarabe Reparador Alterante nº 5

Este Jarabe se administra principalmente contra las enfermedades acompañadas de infartos linfáticos glandulares, tales como la escrofula, lamparones, tumores gomosos, los tubérculos, el cáncer, la sífilis constitucional, llagas inveteradas rebeldes, etc. etc., es un poderoso auxiliar del nº 1 y 2, alternando con estos.

Jarabe Reparador Hemostático núm. 4.

Es el mejor medicamento hasta la fecha conocido para dar tono y vigor al sistema, curar los esputos y vómites de sangre, hemorragia del útero, la anemia, clhoros ó (colores pálidos). la dispepsia, la diarrea, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla 6 Bida 17, barbería Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada La Reina 26.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No salgando de dicho domicilio es falsificado. 6ms15n

¡NO TIENE RIVAL!

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la cimejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esto es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. 30ds

PILDORAS ANTI-BLENORRAGIAS

DEL DR.

CARLOS MONTEMAR.

Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente de las BLENORRAGIAS y GONORREAS, por inveteradas que sean; evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES, &c., &c., que sobrevienen en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.

Se confeccionan únicamente y es su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA de BASSET y Cº, OBISPO 53.

Consulta de su autor, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche—Aguacate 110. 30 27e

MISCELANEA.

CONSERVAS ALIMENTICIAS.

BUSCH BARNEWITZ Y CP.

WOLFFENBUTTEL.

ALEMANIA.

Se encuentran constantemente de venta en el escritorio de los

SRES. OLIVER Y CP.

Cuba núm. 98 altos, esquina á la de Muralla. 30 d21.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Olano de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cº, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ríos, O'Reilly nº 94. malvmayo

VIDRIERAS DE PLATA ALEMANA,

se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del ex tranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Gibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,

ENTRE LUZ Y ACOSTA. — HABANA.

CON $ 500 EN ORO,

se gratificará al que se encuentre una cartera, estraviada desde el teatro de Villanueva á la Chorrera, que tenia documentos de mucho interés para su dueño; un cheque del Banco Industrial, catorce billetes del Banco Español de á medio, el cuarto cupon del bono del Tesoro nº 7,617, el quinto cupon del bono nº 8,612 y el sexto cupon del bono nº 8,611; una carta cerrada con pelos dentro, y dentro de otro sobre, varios apuntes curiosos y recortes de periódicos, entre ellos la lista de la tripulacion y pasajeros del vapor *Virginius.*

La gratificacion de los *500 pesos en oro* se entiende si al entregar la cartera no han abierto la carta que contiene el pelo.

INDUSTRIA Nº 190. 4bp19e

LA DIANA,

OBISPO, ESQUINA A CUBA.

Realiza sus existencias desde el dia 15 del corriente. 15bp19

INTERESANTE AL PUBLICO.

D. JULIAN TOGUEDO de regreso de su precipitada excursion á la Península, tiene el gusto de ofrecerse nuevamente á su clientela en particular y al público en general con los adelantos que en su profesion ha obtenido durante su viaje.

Afeita y pela por máquina, dá lecciones de escamoteos, cubiletes, naipes y trompos; desarma por el sistema de Mr. Horn, sin peligro de hemorragias. Catálogos grátis sobre el mecanismo doméstico ó modo de buen vivir en familia, al alcance de todos.—Medios de hacer fortuna al vapor, y revelaciones íntimas del progreso pecuniario, adquiridas durante una dilatadísima experiencia en la práctica constante de las múltiples combinaciones del autor.

Sus padecimientos de ahogo no le permitirán en algunos dias atender por sí solo al que lo necesite, pero contando con la cooperacion de ayudantes de reconocida fama en esta capital, garantiza todas las operaciones de ellos, á quienes dirigirá siempre.

Pasará tambien á domicilio, segun lo acostumbraba antes de su ida á la Península.

Consultas, todos los dias, de once á tres, en su nuevo laboratorio, *Teniente-Rey nº 115.* 6bp21e

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con esto no hay necesidad de lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo sin buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

ESPECIFICO SIN IGUAL

para extirpar

LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tiene para tres cuartos 6 más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla 6 Bida 17, barbería Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada La Reina 26.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho domicilio es falsificado. 6ms15n

REALIZACION DE PRENDERIA FINA

Gran rebaja sobre los precios de costo y las compras no excedan de $100, oro, obtendrán un buen descuento.

Las ventas desde el dia 10 al 24 del presente. Horas de despacho, de 11 á 4.

San Ignacio nº 82, entre Sol y Muralla, entresuelos. 8 9e

LA MEJOR.

Gran fábrica de DULCE DE GUAYABA Y QUESO DE ALMENDRAS de Puerto Príncipe.—Depósito general en la Habana, Muralla 33 almacen de sedería de Alcaine y Cº.—Se vende por mayor y menor. 30 11d

LEASE Y MEDITESE.

REGALOS DE AGUINALDOS.

Agradecidos á la proteccion que el público nos ha dispensado y deseando corresponder á ella, hemos resuelto regalar á cada persona que nos compre valor de diez pesos en papel del Banco Español, un vijésimo de la próxima lotería, quiere decir que con solo comprar dicha cantidad al gusto y satisfaccion de cada uno, se ahorra tener que comprar billetes; pues dete se le regala y si tiene suerte puede tocarle 5000 pesos. Pero lo más interesante es que tenemos porcion de efectos para baratillo, perfumería, juguetes, quincallería, papelería, etc. etc. convenientes para volver á vender. Daremos listas de precios á los señores que lo deseen. Cinturones de Juana de Arco á $2½, bastidores para bordador á $3, magníficos cortaplumas de 4 hojas á $2, cajitas con porcion de prendecitas á peseta una, bonitas perchas á $2½, linternas mágicas, panoramas, caretas á medio sencillo una y á medio peso docena, 15 sobres para cartas por medio sencillo y á tres reales sencillos la caja con 100, 9 pliegos de papel para cartas por medio sencillo y á 55 centavos la caja con un cuarto de resma. A 60 centavos la caja con papel y sobres del nuevo estilo. Muchos jugueticos á ½, 1 real y otros precios. Muchas novedades, etc. Cucharas, tenedores y cuchillos electro plata á $6 dna. Por cada diez pesos que nos empleen regalaremos un vijésimo de la próxima lotería. Muralla nº 80 entre Villegas y Bernaza. 5bp15e

MUEBLES BARATISIMOS

SOL 65.

Se venden muebles buenos, nuevos y baratos. Los hay tambien buenos, de uso, baratísimos. Los hay de todas clases y precios. Los precios son sumamente módicos. Se pasa á domicilio á dejar muebles las sillerías, escaparates, camas y demás muebles, por viejos y estropeados que estén, con solidez, elegancia y prontitud.

AVISO IMPORTANTE.

Habiéndose hecho cargo los acreedores de la sociedad LOPEZ, GUTIERREZ y Cº del establecimiento que esos señores tenian en la calle de Cuba nº 86, con sus existencias de quincalla, sedería, etc. Se admiten proposiciones, en pliego cerrado, á las mismas, así como á la accion á la casa, hasta fin del corriente mes en el establecimiento EL PALO GORDO, calle de la Muralla, donde está de manifiesto el inventario, para adjudicarlas á la más ventajosa, si conviniese.

El exámen de las existencias puede hacerse en el local en que se realizan. 3 15e

SURIOL, ROMEU Y COMP.

EMPEDRADO nº 47.

Unicos representores de la tan acreditada marca Ferino Alella de FELIX MARISTANY Y HIJO, en cuartercitos separadas, propio para familias: hallándose constantemente de venta. fms ag29

RETRATOS

de la Compañía Infantil de Zarzuela,

que llegó ayer de Nueva York, y trabajará desde el sábado 22 en el Gran Teatro de Tacon. Se venden, calle de O'Reilly 63, entre Agiacetis y Villegas, establecimiento fotográfico. 6 20e

GANGA.

Dos vidrieras rodadas sobre rondanas propias para modista sedería o baratillo. Una lámpara de seis luces para gas, todo muy barato. Muralla 26 entre Habana y Compostela al lado del almacen de quincalla EL GALLO. 4 23e

¡EL BOULEVARD